Jueves 24 de Junio de 1869 — MONTEVIDEO — 2ª. Epoca-Año 6—Núm. 1,413

ESTE DIARIO SE PUBLICA EN LA IMPRENTA Á VAPOR CALLE DEL CERRITO NÚM. 83, donde se reciben suscriciones, avisos y solicitudes.

GERENTE, D. DERMIDIO DE-MARIA.

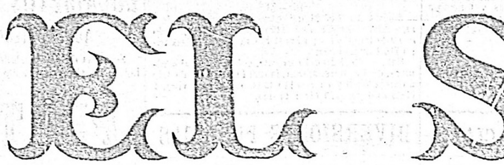

EL SIGLO

SUSCRICION PAGADERA ADELANTADA:
Por mes . . . . Ps. 2 » moneda nacional.
Por 6 meses . » 10.50 » »
Por un año . . » 20 » »

El número suelto: 10 centésimos ó 1 real.

Los avisos—Se publicarán con arreglo á la tarifa del Establecimiento—Se recibirán hasta las seis de la tarde. Pago adelantado.
Los comunicados—GRATIS, cuando son exclusivamente de interés público, á juicio de la Redaccion. Los escritos ANÓNIMOS serán rechazados y destruidos en el acto.

DIRECTOR: Dr. D. JOSÉ P. RAMIREZ

Las solicitadas deberán venir firmadas, en conformidad con lo que determinó la Administracion de no admitir escritos que por su naturaleza no puedan publicarse sin esa formalidad.
Pagarán el precio de 41 pesos por columna ó 56 centésimos por centímetro y adelantado

ALMANAQUE.

JUNIO—24.
La Natividad de San Juan Bautista.
DIA 25.
Santos Próspero, Eloy obispo y Guillermo.

SALIDAS DE CORREOS.

Hoy hasta las 4 de la tarde recibe el Correo la correspondencia para Santa Lucía, San José, Mercedes, Dolores y Soriano.

Y mañana, para Santa Lucía, San José, Rosario, Colonia, Pando, Maldonado, San Cárlos y Rocha.

DILIGENCIAS PARTICULARES.

Salen de la Plaza de la Independencia esquina de la calle 18 de Julio núm. 1 y 2.

Todos los dias.

Para Santa Lucía y Canelones á las 5 y media de la mañana.

Para Pando á la 1 de la tarde.

Para San Cárlos, Maldonado y Rocha; los dias 5, 10, 15, 20, 25 y al último del mes á las 5 y media de la mañana, en cuyas Agencias se reciben hasta última hora diarios y correspondencia debidamente franqueadas.

VAPORES

El *General Flores* sale hoy á las 2 para Maldonado.

El *América* sale mañana para Buenos Aires á las 5 de la tarde.

El *Rio de la Plata* sale mañana para Buenos Aires y puertos del Uruguay á las 5 de la tarde.

El *Humboldt* sale mañana para Liverpool haciendo escala en Rio Janeiro.

EL SIGLO

La rebaja de los sueldos y el Sr. Ministro de Hacienda.

La Tribuna combate las indicaciones que nosotros y nuestros colegas de la *Soberanía Popular* hemos hecho al plan financiero del Sr. Ministro de Hacienda, reducido primero a salvar la situacion con la organizacion del crédito nacional en condiciones tales, que no fué siquiera su idea discutida, y ahora por medio de una rebaja de un 25 por ciento á los sueldos asignados segun el último presupuesto sancionado por las Cámaras á la clase militar.

La Tribuna empieza por rectificar el error que hemos padecido de suponer que la rebaja propuesta por el Sr. Ministro de Hacienda solo comprende á la clase militar, cuando la ha hecho estensiva á todos los que disfrutan sueldos ó pension del Estado, mientras duren las circunstancias actuales y no mejore el Estado de la Hacienda.

La rectificacion de *La Tribuna* no hace sino confirmarnos en nuestras opiniones.

Lo último que puede y debe hacer un Gobierno, es no pagar ó pagar mal á los servidores de la Nacion.

Si hay servicios sagrados y privilegiados, son los que se prestan actualmente; si hay retribuciones que no se puedan escusar ni reducir arbitrariamente, esas son las que se dan en compensacion de trabajo personal para llenar las mas premiosas necesidades de la vida.

Antes de llegar á ese estremo han debido agotarse todos los medios de procurar recursos al Erario; de disminuir los gastos generales de la administracion; de arreglar las deudas flotantes ó exigibles; de organizar en suma la Hacienda que el Sr. Ministro conserva en las mismas condiciones en que la recibió.

Hasta ahora hemos visto que á esa tarea haya consagrado sus esfuerzos el Sr. Ministro, y á nosotros no nos persuadirá sin demostraciones mas convincentes, que las deudas flotantes ó exigibles no pueden arreglarse convenientemente aplicando á sus pagos las rentas afectadas á otras deudas anteriores, que en tiempo mas ó menos breve van á quedar libres, como no nos convencerá tampoco de que una fiscalizacion severa llevada á las diversas reparticiones de la administracion, no puede realizar grandes economías sin perjuicio del servicio público.

En cuanto á lo primero, nos bastará recordar al Sr. Ministro de Hacienda que ahora mismo acaba de arreglarse una deuda exigible de *mas de cuatro cientos mil pesos*, tan exigible que constaba de escritura pública con hipoteca de varias rentas, afectadas al servicio y amortizacion el 2 p. % adicional con que se sirve el empréstito comercial actualmente, para cuando esa renta haya quedado libre de ese empeño; y la indiferencia con que el Sr. Ministro miró ese asunto, á estremo de ser necesario darle *todo hecho* y rogarle todavía que le consagrase su atencion que la *organizacion* del crédito público le tenia absorvida completamente, nos prueba que el Sr. Ministro no ha comprendido que en el arreglo de la Hacienda y no en espedientes aislados, ruinosos ó inicuos, está la salvacion del país.

En cuanto á lo segundo, nos bastará recordar que el Gobierno es cómplice del despilfarro que se ha hecho por las Cámaras de los dineros del pueblo en pensiones y gracias y reconocimientos de créditos *contra lejem y extralejem*, que el Gobierno ha podido evitar haciendo uso del derecho que la Constitucion le acuerda de oponer su veto á las leyes, espediente casi siempre eficaz, pues que es difícil que se reunan en las Cámaras dos terceras partes de votos para hacer prevalecer una ley apesar de la resistencia del Poder Ejecutivo; nos bastará recordar, en fin, que ninguna reforma ni economía se ha hecho en el ramo de cosas superfluas que constituyen una buena parte de nuestro presupuesto actual.

Nuestra hacienda no reclama un gran financista que se engolfe en grandes combinaciones inadecuadas á nuestros medios y á nuestros recursos, en creaciones fantásticas mas ruinosas que prácticas, sino un hombre de sano criterio, observador, positivo, que hiera la dificultad verdadera, capaz de insinuarse en el ánimo de los acreedores, de celebrar arreglos ventajosos, de realizar economías positivas, de subordinar, en fin, su marcha á un plan invariable, meditado y estudiado con tranquilidad y altura, y todo eso es lo que no ha hecho el Sr. Ministro de Hacienda.

Todo eso se debe tal vez á que el Sr. Ministro consagró sus mejores horas y la sávia de su rica inteligencia á una combinacion que creyó salvadora y que resultó no ser siquiera discutible, y á que inmediatamente despues las preocupaciones de la cuestion bancaria volvieron á distraer su atencion del arreglo de la Hacienda.

Nosotros no combatimos hoy al Ministro de Hacienda, esto es, su permanencia en el puesto, como lo habríamos hecho en presencia de la derrota que sufrieron sus proyectos, á no mediar la cuestion del curso forzoso y de la rehabilitacion de los Bancos quebrados, en que el Sr. Ministro se colocó en tan buen terreno; pero no podemos renunciar á tratar con franqueza y verdad las cuestiones que se vayan suscitando con motivo de la discusion del presupuesto.

Harto hacemos en obsequio á la situacion y á la contienda armada en que estamos empeñados, con pasar por alto aquello de que *propalamos y glosamos una inexactitud con la hiel de la maledicencia y la calumnia*, que ha dejado escapar el articulista de *La Tribuna*, en quien no hemos dejado de reconocer al propio Ministro de Hacienda Dr. D. Alejandro Magariños Cervantes.

Ya escampa.

La Tribuna de Buenos Aires se rejuvenece: las derrotas que sufre, los fiascos, los desencantos, no tienen mas virtud que la de aferrarla á su viejo sistema de las mentiras, de los chismes, del bombo.

En *La Tribuna* del 22 autor del manifiesto del General Caraballo D. Hector Varela, el mismo que calificó ese movimiento *de la mas indecente de las rebeliones*, espeta á sus pacientes lectores las siguientes noticias.

Que el ejército del Gobierno está inmóvil porque no tiene elementos para hacer frente á las divisiones de Caraballo.

Que el Coronel Caraballo se incorporó á su hermano el General en las puntas de Maciel con mil novecientos treinta hombres de las tres armas y tres piezas de artillería.

Que el General Borges al frente de ochocientos hombres marchó sobre el Salto á poner de Gefe Político á D. Simon Martinez.

Pero no nos contentamos con esprimir la sustancia de las elucubraciones de D. Héctor, *el solicitante de misiones*, sino que queremos darlas íntegras, para que sirva de diversion en esta su segunda patria, la patria que ahora cuando ofrece la perspectiva de darle ministerios y misiones y honores con que hacer ruido y bombo en la córtes europeas y en Ginebra.

Habla de esta suerte el apologista de la *indecente rebelion del curso*:

NOTICIAS IMPORTANTES SOBRE LA REVOLUCION ORIENTAL.

«Los despachos oficiales de Montevideo dicen que no ocurria ninguna novedad.

No es exacto esto.

Lo que hay de positivo, es lo siguiente:

La supuesta derrota de Caraballo, que el Ministro de la Guerra, oriental, comunicó oficialmente al Presidente Argentino, *no ha existido*.

Ha sido una pura y ridícula invencion.

Ese gran triunfo se redujo á la toma de Juan Antonio Magariños, con la escolta que lo acompañaba. Nada mas.

La noticia de que el General Suarez habia sido tomado prisionero por Máximo Perez, es igualmente falsa.

Suarez vino voluntaria y espontáneamente al campamento de Batlle, á tener una conferencia con él. Esta duró largo tiempo, y con gran sorpresa del mismo Suarez, el Presidente lo remitió preso. Esa es la verdad de lo que pasó.

Máximo Perez seguia inmóvil, sin perseguir á nadie, porque no tenia con qué hacer frente á las divisiones de Caraballo. Así lo prueba el silencio de los telégramas y noticias oficiales.

Una fuerza de Moyano entró, y sorprendió en la Florida al Comandante Rios tomándola á él, y á cien hombres de tropa, prisioneros. Hay quien asegura que se pasó voluntariamente á los revolucionarios.

Las noticias del litoral son igualmente de un carácter muy distinto, al que le atribuyen los diarios de Montevideo.

El Coronel Caraballo se incorporó á su hermano el General, en las Puntas de Maciel, con mil novecientos treinta hombres, de las tres armas, y tres piezas de artillería.

El General Nicasio Borges al frente de ochocientos hombres, marchó sobre el Salto, á poner de Gefe Político á Simon Martinez, en caso que Goyo Castro no se haya plegado mas *abiertamente* á la revolucion.

Estas son las noticias que tenemos por un conducto que no es oficial, y las que publicamos, porque no vemos porqué no hemos de dar publicidad á *lo cierto* que haya sobre los movimientos de la revolucion, así como estamos publicando todo *lo falso* que se les antoja mandarnos de Montevideo.»

La carta de D. Héctor Varela.

Reproducimos hoy la carta que nos dirijo este individuo desde Buenos Aires y en las columnas de *La Tribuna*. Esto probará á su autor que no necesita darla en hoja suelta, pues nadie mas que nosotros está interesado en que circule.

Le contestaremos en el próximo número y reclamamos de *la Tribuna* que haga lo mismo con nuestra contestacion—que la reproduzca en sus columnas para que se pueda juzgar de qué parte está la verdad y la razon.

LA REVOLUCION ORIENTAL.

EL PRESIDENTE BATLLE Y EL MANIFIESTO DEL GENERAL CARABALLO.

Señor Dr. D. José Pedro Ramirez.

No hay un solo ciudadano en toda la República Oriental, que no diga que Vd. es un hombre perdido para cualquiera de los partidos políticos que se agitan en su suelo.

Ninguno niega á Vd. la inteligencia que Dios le ha dado; pero todos le rechazan á Vd. de sus filas, y de sus consejos.

Cuando esto sucede á un hombre público en la vida de un pueblo libre; cuando reina una uniformidad tan completa para juzgarlo á Vd. por parte de partidarios que militan al pié de distintas banderas, preciso es convenir en que existe una causa que produce ese sentimiento de repulsion con que todos le miran.

¿Y sabe Vd. *cual es* esa causa?

No hay uno, tampoco, que no se la haya dicho ya: es que Vd. tiene la vana pretension de creer, que no existe nadie en la tierra Oriental que se le pueda comparar, ni como talento, ni como suficiencia, ni como tacto político, ni como administrador; es que Vd. se cree como un Dios omnipotente en el *Olimpo*, cuyas opiniones, buenas ó malas deben ser una ley para los demás: en una palabra, la antipatía que Vd. inspira, como hombre público, nace principalmente de que no hay una sola cuestion de las que discute en la prensa que Vd. no lleve al terreno de la PERSONALIDAD, á ese terreno odioso y sangriento, *en el que los triunfos mas grandes envilecen*.

Entre las víctimas de sus furias Draconianas, hace tiempo que ocupo mi humilde puesto, y de aquí el ódio y la mala voluntad con que Vd. me trata en su diario, cada vez que habla de mí.

¿La causa?

Usted la conocerá. En cuanto á mí, la ignoro completamente, pues inclinado siempre á creer lo *mejor de los demás*, me resisto á dar fé á lo que constantemente me aseguran algunas personas de ese país que aquí viven, y que *conocen á Vd. muy á fondo*.

Pero no importa.

Al ocuparme de lo que vd. dice de mí en el *Siglo*, no crea que le voy á imitar, poniendo en práctica la máxima del Evangelio, y arrancándole *ojo por ojo y diente por diente*.

No, señor Ramirez, creo que hay cobardía y bajeza, creo que hay falta de poder y dignidad en insultar *por medio*.

Si á vd. le place esa táctica, no le envidio sus inclinaciones.

Cuando tengo que contestar á un hombre en el *mismo estilo* en que me ataca, me gusta tenerlo á *tiro de ballesta*, á fin de poderle dar *las esplicaciones que guste* si cree que en el ataque me he dejado arrebatar mas por los arranques irreflexivos é impetuosos de la cólera que por las inspiraciones tranquilas y serenas de la razon.

Y no estando esto posible ahora, por los puntos distintos en que nos encontramos, no saldré del terreno de la moderacion.

Con el andar del tiempo, de *este*—segun la espresion de Kent—*regulador inmortal* de todas las cosas humanas, espero que no nos faltará ocasion y oportunidad de *entendernos*.

Vamos ahora á la cuestion que motiva esta carta, escrita, no porque tema que sus ataques en el *Siglo* puedan haberme causado daño á los ojos de la gente sensata de ese pueblo que harto conoce la perversidad de vd.; sino para establecer la verdad sobre hechos que me son puramente personales, y *que vd. falsea*, y esplicar á la vez mi conducta en presencia de la revolucion que ha venido á conmover, una vez mas, esa patria tan digna de otra suerte, de otra vida y de otro Gobierno.

Los hombres honrados y de bien, se deben la verdad en todo tiempo.

Voy, pues, á decirla.

Al publicar vd. en el *Siglo* el manifiesto del General Caraballo, *única y verdadera bandera* que hoy hace flotar al viento la revolucion, le pone vd. una *nota* con estas palabras:

«Habla D. Héctor Varela: es el eterno cargo que ha tenido contra D. Lorenzo Batlle á quien no le perdona que le negase las cuatro misiones á Europa.»

Contesto, permitiéndome preguntar á vd. ¿me ha oido vd. á mí, ha oido vd. á nadie, que yo haya negado jamás, que despues de nombrado Batlle le pidiese EL CUMPLIMIENTO DE LA PROMESA que, ESPONTÁNEAMENTE, me hizo, en su casa, de darme una mision diplomática para Europa?

Oiga vd. lo que pasó, pues es tiempo ya de que la luz se haga sobre cosas y hechos que permanecen todavía cubiertos con el velo de un misterio, que mal se aviene con la vida de la democracia.

La víspera de la eleccion de Presidente, sabiendo que la candidatura de Goyo Suarez contaba con *veinte votos juramentados*, entre los que habia varios de *Doctores, que se llaman hombres de principios*, y que momentos antes me habian hecho asco á la candidatura de D. José M. Muñoz, prefiriendo por ese hecho la del caudillo, inicié una reunion de Senadores y Diputados en mi habitacion, es decir, en el *Hotel Americano*, donde yo vivia.

Mi objeto principal era combatir á todo trance la candidatura de Suarez, que miraba, dadas las condiciones del hombre político, como una afrenta hecha al país y como un insulto sangriento inferido al pueblo, que en dias mas felices para la tradicion de su buen nombre, habia tenido en el poder ciudadanos como Santiago Vasquez y Pacheco.

A la reunion de mi casa, asistieron diez y siete Senadores y Diputados.

Estando en ella, Bustamante me hizo decir que pasásemos á la suya, donde esperaba otros miembros de la Asamblea.

No titubeé, é invitando á los que se habian reunido á mi llamado, pasamos á casa de Bustamante.

Lo que allí pasó, no hay porque reservarlo.

Despues de la falta de cumplimiento ó la falta de palabra empeñada, de algunos, de las vacilaciones de los otros, y de la complacencia de no pocos, acordamos votar al dia siguiente por D. Lorenzo Batlle.

Firmado el compromiso, hice mocion para que una comision, representando á la mayoría que allí estaba congregada, pasase á casa del Sr. Batlle, con el doble objeto de hacerle saber la eleccion que de su persona acabábamos de hacer para primer magistrado de la República, manifestándole á la vez, *la confianza que todos teníamos acerca de que*, una vez nombrado Presidente, *organizaría un ministerio misto, en el que figurarian hombres de las dos fracciones* en que por desgracia se halla dividido, todavía hoy, el gran partido que, con su constancia y martirio, salvó la libertad del Rio de la Plata, en los muros de Montevideo.

Mi mocion fué aceptada, nombrándose una comision compuesta del Sr. D. Manuel Vidal, D. Mario Perez, otro señor cuyo nombre me escapa en este momento, y yo.

No sé lo que pasó por el ánimo y por el espíritu del señor Batlle, pero confieso que jamás he visto un hombre *mas sorprendido* del hecho que se le comunicaba, que lo que el señor Batlle pareció estarlo esa noche, cuando le dijimos: *venimos á saludar al futuro Presidente de la República*.

Despues de felicitaciones de estilo y de urbanidad, tan propias de un acto como ese, manifesté, *franca y lealmente* al señor Batlle, el objeto de nuestra comision, diciéndole, en un lenguaje claro, esplícito y que no podia dejar lugar á dudas, *que al nombrarlo Presidente, los amigos del General Flores, contábamos con que una vez recibido del mando, organizara un ministerio misto*, en el que figurasen *Floristas y Conservadores*, como medio prudente y patriótico, de hacer práctica la reconciliacion de las dos fracciones, amalgamando los hombres de uno y otro en un solo partido, para que en adelante solo hubiese un partido político por nuestra parte, *el gran partido colorado*.

¿Sabe vd., Dr. Ramirez, lo que el señor Batlle nos contestó?

Vivos están todos los que en esa noche—sin duda memorable para él—oyeron las palabras que de sus lábios salieron; el señor Batlle nos dijo: «Que, ¿*cómo podríamos temer* nosotros que *pudiese olvidar el orígen de su eleccion, ni menos que él habia compartido* con el general Flores todo el gobierno de su dictadura?»

La seguridad que nos daba, era terminante.

Apesar de eso, habiendo oido decir, momentos antes que el Sr. Batlle era un hombre sin principios fijos ni creencias propias, hijo de una voluntad siempre caprichosa y sujeta á cambios constantes, le pedí que me acompañase hasta casa de Bustamante para *repetir, allí en presencia de la reunion, las seguridades* que acababa de darnos y que en la circunstancia especial en que nos hallábamos, constituía, para nosotros, *una garantía de la eleccion* que íbamos á hacer, y que, *sin ese requisito*, podíamos haber cambiado á nuestro antojo.

El Sr. Batlle accedió inmediatamente, y apesar de ser cerca de las doce de la noche, vino con la Comision hasta casa de Bustamante.

Allí, con las lágrimas en los ojos, y visiblemente conmovido, *amplió la seguridad* que en su casa acababa de hacer á la Comision, prometiendo y asegurando *que gobernaría con los hombres que lo elejían*.

Lo demás, ya lo sabe Vd.

El Sr. Batlle, una vez sentado en la silla del poder cometió la doble traicion de no llamar al ministerio *á ninguno de los amigos del General Flores*, llamando, en cambio, al hombre á quien, con razon ó sin ella, se acusaba del crímen infame de la famosa mina, y á quien la opinion, justa ó injustamente, señalaba como autor del asesinato del General Flores, organizando, por otra parte, un gabinete que, no dando satisfaccion á las justas exigencias de ninguna de las dos fracciones en pugna, las descontentaba á ambas.

Hablando con el Sr. Presidente en su casa, sobre la composicion de un Ministerio, me dijo textualmente: «Yo no lo he nombrado á Vd. Ministro, porque me han dicho que Vd. tiene la intencion de volverse á Europa, donde ha dejado su familia. *En ese caso, le mandaremos á Europa*.»

Mi contestacion á esta obertura espontánea, y no provocada por mí—dígalo bien, Dr. Ramirez—fué la siguiente:

«Al llegar á Montevideo he dicho por la prensa, que mi intencion era regresar á Europa; por consiguiente, yo ya me hubiera aceptado allí ningun ministerio, como no quise aceptar en Buenos Aires otro puesto honorífico momentos antes de mi partida. Si vd. me quiere dar una mision para Europa, la aceptaré con gusto, tanto mas cuanto que dispuesto como estoy á aceptarla SIN SUELDO, ella no será gravosa al país.»

Despues de esta conversacion, se pasaron algunos dias sin que se me dijese ni una sola palabra sobre el asunto.

Al salir de Europa, yo venia con la intencion de demorarme *un mes solo* en el Rio de la Plata.

A la sazon, hacia ya tres que estaba aquí.

Por consiguiente, me urgía tomar una resolucion.

Con este motivo escribí una carta al Sr. Batlle, que me la contestó en el acto, diciéndome, que iba á ocuparse de mi nombramiento, *en acuerdo de Ministros dispuesto siempre á cumplir lo prometido*.

Entonces escribí una carta al Dr. Ellauri, Ministro de Relaciones Exteriores, carta de la que vd. ha querido hacer un misterio cuando de ella se ha ocupado.

En esa carta decia á Ellauri lo que hoy mismo siento y creo, que ningun otro podria hacer mas servicios al país en el puesto que deseaba obtener, porque ningun otro americano, apesar de la humildad de mi posicion, tenia en Europa relaciones mas valiosas é importantes, que las que he dejado y tengo en Francia, Italia y España, como lo prueban *los diarios oficiales* de los gobiernos de dos de esos países, que oportunamente remití de aquí al mismo Batlle, y en los que, dando cuenta de mi nombramiento para el Ministerio de Relaciones Esteriores, se espresaban respecto de mi pobrísima persona, en términos altamente honrosos para mí, y para el país, de cuyo gobierno formaba entonces parte.

En esa misma carta, para que ni Ellauri, ni el Presidente ni nadie pudiese tener la audacia de creer que yo me empeñaba en la mision á Europa por las ventajas pecuniarias que pudiese reportarme, le repetía, *terminantemente*, que la aceptaria SIN SUELDO ALGUNO.

¿Porqué no ha dicho vd. esto, Dr. Ramirez?

¿Porqué silencia vd. esta parte de mi carta á Ellauri?

En primer lugar, no *fuí yo* quien solicité la mision á Europa, que ya me habia sido ofrecida por el desgraciado General Flores, cuando hablándome de algunas combinaciones ministeriales, antes de su trágico fin, le manifesté la resolucion en que estaba de regresar al lado de mi familia.

Pero suponiendo que en realidad hubiese sido yo el primero en solicitarla: ¿habia por ventura, algo de vergonzoso ó humillante en solicitar un puesto en el que creia poder prestar servicios al país máxime cuando lo solicitaba, *sin sueldo, sin emolumento*, sin gravámen para el exhausto tesoro de esa infortunada tierra?

Si yo figurase en la pléyade crapulosa de los que solo viven de lo que *estafan* ó *esplotan* al país, mintiendo un patriotismo que jamás han tenido; si yo hubiese gestionado la mision con la mira indigna y vergonzosa de hacerme entregar para *viáticos* la suma que la ley manda, y cada mes, el sueldo que el presupuesto designa, entonces habria vd. tenido derecho, Dr. Ramirez, para imputarme una ambicion vergonzosa; pero, á Dios gracias, durante quince años de vida pública, ni aún en medio de la mas agitada y ardiente de los huracanes políticos que á todos nos han arrastrado en su impetuosa corriente, he dado jamás á nadie el derecho de llamarme *esplotador*, poniendo en duda mi honorabilidad, mi hombría de bien y mi honradez, trinidad mil veces sagrada, que espero salvar intacta y sin mancha de esta lucha diaria y sangrienta de la política en que tantos van dejando pedazos del alma dolorida, á lo largo del camino.

Cuando fué vencida la revolucion del Coronel Muñoz, y vinieron desterrados á Buenos Aires los gefes, oficiales y soldados que lo acompañaron en aquel movimiento, tuve en las habitaciones de la imprenta y en mi propia casa, Á TODOS ESOS SOLDADOS (que eran como setenta) y una parte de aquellos dignos oficiales, manteniéndolos todos á mi costa, y á la de mi hermano Mariano.

Durante la revolucion del General Flores, nadie mejor que vd. *debe saber* cual fué mi conducta para con todos los que, viviendo ó pasando por Buenos Aires, algo necesitaban en la triste posicion á que el destierro los condenaba.

En mi poder tengo una carta del mismo General, en la que, despues de entrar á Montevideo, me pedia que le pasase la cuenta de las inmensas impresiones y de los gastos que habia hecho en todo el tiempo que la campaña duró.

Vaya vd. á los archivos de los ministerios de Montevideo, y vea si en alguno de ellos hay una sola cuenta presentada por mí reclamando el pago de todos esos desembolsos.

Jamás reclamé un peso.

¿Porqué lleva vd. entonces su mala fé, Dr. Ramirez, hasta decir que el hombre que así ha procedido, hace hoy la oposicion al Sr. Batlle, porque no le dió una mision á Europa?

Si yo fuese hombre de sacrificar ciertas cuestiones de simple delicadeza á mis intereses y conveniencias particulares, hace algunos meses ya que estaría ocupando un puesto muy elevado, lejos de este teatro de miserias y desencantos, donde abundan los *demoledores* de los partidos, pero donde es raro encontrar quien mantenga en alto la bandera de la confraternidad y la concordia entre hijos de una misma patria.

En Montevideo se encuentra el Sr. D. Fernando Torres, con quien hace tiempo no estamos de perfecto acuerdo sobre las cosas políticas de la República Oriental.

Si mi sola ambicion hubiese sido obtener una mision á Europa, él podrá decirle á vd. si podia haberla conseguido con solo hacer lo que me pedia dos dias antes de la eleccion Presidencial.

Le diré á vd. mas, Doctor.

Si yo hago la oposicion á Batlle, con franqueza y resolucion, es por lo mismo que vd. se la hace, á *medias y con miramientos*, y sobre todo, sin un plan fijo que lo conduzca á un fin dado: por que Batlle en el poder, ha traicionado á los que lo elevaron, por que Batlle ha hecho y sigue haciendo un gobierno de *contentillo* é inmoral, en el que impera, no la voluntad tranquila y serena del gobernante honrado que se inspira en la ley, sino el capricho degradante de un mandon sin principios, á quien impone su voluntad el primer candillejo oscuro que le habla con soberbia y altanería: por que Batlle, gastando y debilitando la fuerza viva del partido á que pertenece, va conduciendo el país á una situacion en la que, el cadáver de la patria, alumbrado en su lecho de agonía, por los relámpagos de la lucha civil, será descuartizado en breve por la misma mano que ha clavado en las cuchillas del suelo oriental esas cruces solitarias que señalan al viajero en su peregrinacion las víctimas inmoladas en aras de la justicia, de la libertad y del derecho.

Paz á sus tumbas!

Esplicada la cuestion personal, vamos ahora á lo que mas me interesa; al manifiesto del General Caraballo, que ha merecido el honor de que Vd. declare *haber sido escrito, por un completo hombre de estado y por un político consumado*.

Así lo prueban las siguientes líneas que Vd. consagra á ese documento, en su primer artículo de fondo del 18 del corriente Junio.

«Hé ahí á Caraballo, el mas sano no hace mucho de nuestros caudillos de la actualidad, el mas modesto, el mas humilde, el mas simpático por esa razon, á quien los asuntos de la alta política parecian arcanos inescrutables que le estaba vedado interrogar, lo que se esplica, pues que no sabe leer, ni escribir, transformado al cabo de un año en completo hombre de estado, en un político consumado, en un apóstol y redentor de las instituciones del país.

«Hé ahí á Caraballo dando manifiestos en que se hace un proceso á la política del pasado y se dibuja á grandes rasgos la política del porvenir; en que se esponen con desembarazo y cultura los principios del derecho público que deben gobernar á los pueblos.

«Hé ahí en suma á Caraballo dando su firma para cuanto place decir, ora á su ex-secretario desde el campamento, ora á Clodomiro Arteaga desde Paysandú, ora á D. Héctor Varela desde Buenos Aires».

Cuesta á la verdad, Dr. Ramirez, creer que vd. haya podido escribir estas líneas.

En los dos primeros párrafos parece vd. querer hacer un reproche al que ha redactado el manifiesto del General Caraballo, por habérselo hecho firmar á él, «para quien los asuntos de esta política son arcanos «inescrutables.»

Y si vd. piensa esto ¿no pensó vd. lo mismo del General Flores CUANDO le hizo firmar el manifiesto de la revolucion?

Yo no comparo ni establezco paralelos: sé que entre uno y otro caudillo, juzgándolos bajo el punto recíproco de la capacidad relativa de cada uno, de sus conocimientos y de sus hábitos de gobierno, Flores era inmensamente superior á Caraballo, pero no tanto como para que pudiese redactar él la hoja de papel en que vd. le trazó el programa de la revolucion.

Si entonces creyó vd. *prudente* hacerle un manifiesto al General Flores, ¿porqué creería vd. hoy que no ha *sido* igualmente *prudente* habérselo hecho al General Caraballo?

Flores necesitaba entonces una bandera. Vd., se la dió.

Caraballo ha necesitado una ahora. Yo se la he dado.

¿De qué modo, y porqué?

Tambien se lo voy á decir á vd., con mi habitual franqueza, porque no soy hombre que niego la paternidad de mis obras, ni eludo la responsabilidad que ellas puedan provocarme.

La noticia de la revolucion oriental, me sorprendió.

Sabia, efectivamente, que los ánimos se hallaban ajitados en Montevideo, y que el descontento contra Batlle ganaba siempre terreno; pero ignoraba completamente que las cosas estuviesen tan adelantadas en el sentido de una revolucion.

Al anunciármelo de Montevideo, el señor Tavolara, entonces mi corresponsal telegráfico en esa, me hizo comprender que la revolucion tenia el odioso y repugnante carácter de una revolucion destinada á sostener esa estafa que algunos llaman el *curso forzoso*.

Sin deberlo hacer quizá, por ser *sospechoso* el orígen de la noticia, le di crédito, y el mas no dia condené la revolucion en *La Tribuna*, calificándola de *indecente*, si bien me sorprendia que gefes pundonorosos, como Caraballo, Moyano, Nicomedes Castro, Regules, Borges, Fideis y otros, pudiesen manchar sus antecedentes de soldados, poniendo su espada y el contingente de su brazo al servicio de una causa indigna.

En medio de la duda en que me hallaba, llegaron á Buenos Aires varios de los Diputados espulsados de la Legislatura, viniendo dos de ellos á verme inmediatamente, con el *objeto de solicitar mi pobre concurso en favor de la revolucion*, pidiéndome á la vez que me pusiera en comunicacion directa con el General Caraballo.

¿Sabe Vd. cual fué mi contestacion, Doctor Ramirez?

Vivos están los que la recibieron de mis lábios; que lejos de prestar mi pobre apoyo á una revolucion que se decia hecha á nombre de lo que yo consideraba una estafa, la seguiria combatiendo como había empezado, porque jamás sacrificaria al deseo de ver caer á Batlle de la Presidencia, mis convicciones de hombre honrado y mis principios de escritor digno y de conciencia.

Los Diputados aludidos me protestaron indignados contra el carácter que se atribuia á la revolucion, asegurándome, que la mente de Caraballo no era otra *que levantar á los hombres del partido Florista* del abatimiento á que sistemáticamente los estaba condenando el Presidente Batlle, desde el primer dia de la elevacion al mando.

En vista de estas seguridades, dirigí al general Caraballo la siguiente carta, sobre la cual me permito llamar la atencion de vd., por cuanto ella le esplicará el orígen del manifiesto, que ha venido á dar á la revolucion una bandera digna, por cuanto ella llama en torno suyo á todos los hombres que anhelen de buena fé la felicidad de la patria, y popular, por cuanto á su sombra pueden constituirse nuevamente los poderes públicos de la Nacion, con el libre concurso de todos los orientales, sin distincion de hombres ni de partidos.

Dice mi carta:

«Buenos Aires, Junio 4 de 1869.

«Señor General D. Francisco Caraballo.

«Mi viejo amigo.

«Nuestro comun amigo, el Sr. D. Manuel Vidal, ha estado á verme para hablarme sobre los asuntos que en este momento se desenvuelven en ese país, pidiéndome con instancia, á nombre suyo, y en el de vd. misma, mi pobre concurso en favor de la revolucion, cuya bandera parece haber tomado en sus manos.

«A un hombre como vd. General, honrado y leal, franco por instinto y por inclinacion, y que ha combatido siempre por la buena causa, sin hacerse jamás instrumento de las miras mezquinas de ciertos esplotadores, que esplotan el prestigio que vds. han conquistado con su heroismo en los combates, para pegarles un punta-pié al dia siguiente de la victoria alcanzada con sus esfuerzos, se le debe hablar con toda la claridad y franqueza.

«Es lo que yo voy á hacer.

«Conjuntamente con la noticia de la actitud tomada por vd. se me escribió de Montevideo—aunque es verdad por persona *muy allegada* al gobierno,—diciéndome que la revolucion á cuyo frente vd. se ponia, tenia, *por único y esclusivo objeto*, imponer al país el curso forzoso, obligando á Batlle á cambiar ministerio, llamando uno que aceptase eso, que los hombres honrados llaman en todo el pueblo, y en todo tiempo, *una estafa*.

«Ante una noticia de esta naturaleza, ¿qué queria vd. que yo hiciese, mi querido General y amigo.

«En ningun caso podia dejar de ser consecuente con mis principios en esta cuestion; principios que podrán ser equivocados, si vd. quiere; pero que, créalo vd. General, son los de todo hombre de bien y que se estima.

«Cuando el General Flores dió su decreto estableciendo el curso forzoso, le escribí una estensa carta cuya cópia conservo así como su contestacion, y que he de publicar mas adelante en la que le decia: «que «los hombres que le habian aconsejado ese paso, «arrojaban sobre sus hombros un peso, del cual no «habia de poder librarse ni ante la historia, ni ante el «porvenir.»

«Consecuente con estas mismas ideas apesar de la amistad íntima que me ligaba á aquel pobre amigo, víctima de nuestros escándalos, así que tomé asiento en la Cámara de Montevideo, vd. sabe que presenté un proyecto impidiendo en todo tiempo y á todo gobierno, que en adelante *se volviese jamás á decretar el curso forzoso en la República Oriental*.

«El país en masa acojió con entusiasmo el pensamiento.

«En cuanto al General Flores, se contentó con decirme *que la cuestion era muy grave*.

«Con estos antecedentes y con todo lo que en la prensa de allí y de aquí he dicho sobre la cuestion Bancaria, ¿cómo queria vd. General y amigo, que yo saliese ahora plegándome á una revolucion que, se dice tener por objeto establecer la prepotencia de lo que yo he combatido siempre.

«Jamás, mi amigo.

«En ese mismo sentido hé hablado al Sr. Vidal, el que, debo decir con franqueza, me ha dicho que se calumnia infamemente á la revolucion, cuando se le atribuye ese carácter.

«Deseo como el que mas la caida de Batlle, porque ha sido un traidor infame con los hombres que lo elevaron al poder; porque como gobernante está mostrando que es un imbécil que solo se cuida de *conservar su puesto*, importándole poco que el país se cubra de vergüenza, haciendo un gobierno sin autoridad propia, con el cual juega el primero que se le antoja imponerle exigencias; porque no teniendo el apoyo de ninguno de los dos círculos en que por desgracia está dividido nuestro partido, ha de tener una existencia enfermiza y raquítica ocupada en estar sofocando los movimientos parciales, que lójicamente han de estallar á cada instante en toda la República.

«A pesar de esto, General y amigo, mi deseo de ver dejar el mando á Batlle, no vá hasta desear que sea derrumbado por una revolucion, que enarbolase por bandera el *curso forzoso*.

«Eso nunca!

«Antes que eso, su ridículo gobierno con todos sus defectos y faltas.

«Ademas ¿qué objeto práctico tendria una revolucion hecha con el solo objeto de exijir á Batlle un cambio de Ministerio?

«El mal orijinario no está en los ministerios.

«El mal está *en el mismo Presidente*.

«Por consiguiente, una revolucion hecha hoy por el partido colorado, para ser justa y lejítima, para tener una bandera que la prestigie y pueda llamar en torno suyo el concurso de todas las voluntades, debe tener por punto objetivo *la caida del mismo Presidente*.

«En apoyo de esta idea militan otras consideraciones que vd. debe de tener presentes, por mas que hombres de ideas raquíticas y mezquinas le hagan comprender lo contrario, alimentando odios, que si pueden ser en ellos un *modo de ser natural*, jamás deben tener cabida en un corazon sano, puro y patriota como el suyo.

«Me esplicaré:

«Un número de hombres de los mas respetables, por su talento y sus luces, del partido colorado, hombres á quienes el país debe no pocos servicios, *desconocen la lejitimidad de todos los poderes creados bajo la influencia de la Dictadura del General Flores*, fundándose en que esos poderes *no han sido, ni son* la espresion fiel y genuina de la voluntad nacional.

«Con esa creencia, esos correlijionarios viven completamente alejados, no solo de la política militante de su patria, sinó de su propio seno.

«Y creé vd., General, que ese alejamiento no es un mal positivo para el país?

«No se haga ilusiones, mi amigo: sin su concurso no se ha de organizar, ni definitiva ni sólidamente el partido de la *defensa* único que debe existir en la República Oriental, pues ya es tiempo de acabar con esas miserias de *Conservadores* y de *Floristas*, que solo dan por resultado práctico mantener vivo el fuego de odios, de pasiones y rivalidades, que hacen de la Patria, una Patria pequeña y raquítica.

«Ahora bien, pues levante la revolucion una bandera grande, noble y magestuosa, una bandera que dé sombra á todos, y que á todos permita agruparse en torno de ella, y así vd., como gefe de la revolucion, quitará á esos correlijionarios el *pretesto* de su alejamiento, facilitándoles el camino de venir á tomar parte en la constitucion de los nuevos poderes del país.

«Yo no sé los elementos con que la revolucion cuenta.

«Los amigos que aquí tiene, me los presentan como séricos, como invencibles.

«De Montevideo me dicen otro tanto, asegurándome que Batlle, á menos de querer hacer una resistencia *desesperada*, tendrá que ceder.

«Si es así, yo creo, General, que vd. está llamado á desempeñar un hermoso rol como ciudadano y como soldado pundonoroso, dando á esa revolucion una bandera digna y honrada, una bandera que, vencedora, sería saludada con júbilo y esperanza por la Nacion, y vencida, caería con gloria y sin mancha.

«Con esa creencia, y de acuerdo con los amigos de aquí, he redactado un programa para la revolucion; programa que, no dudo sea aceptado por vd. á quien no he querido hacer la ofensa de creerlo capaz de ir á desenvainar su espada en las cuchillas, por defender la causa de la espoliacion y del robo.

«No, General: no es vd., no es ningun militar de la República el que debe tomar parte en la resolucion de la cuestion económica.

«Son los poderes públicos, *legalmente constituidos*, los únicos á quienes es dado dar su fallo en la materia.

«Si vd. se coloca en el terreno que le indico; si vd. le dirige la palabra al pueblo en el tono y en la forma del adjunto *borrador de manifiesto*, la derrota de la revolucion, si es vencida, no tendrá que avergonzarlo.

«De otro modo, se haria vd. digno al desprecio y al anatema de todos.

«Esta es mi opinion en presencia de la grave situacion en que se encuentra la República.

«Le he hablado á vd. con la doble franqueza del amigo y del correligionario. A vd. le toca resolver en su sano juicio, mejor consejero en muchos casos que la mas clara inteligencia, *quién tiene razon*: si yo, ó los que, inspirados por intereses bastardos, puedan aconsejarle lo contrario.

«Como tengo motivos para creer que Juan Antonio Magariños no piensa lo mismo que yo en esta cuestion —sin querer con ello inferirle una ofensa—mando esta carta y el proyecto del manifiesto, con una persona que, pasando por Paysandú, lleva encargo de irlo á su campamento, leerle allí con calma y detenimiento lo que le escribo, regresando en seguida con su contestacion.

«Crea siempre en la amistad sincera de su antiguo amigo.

Héctor F. Varela.

Ahí tiene vd., Dr. Ramirez, la carta que ha dado orígen al manifiesto, que debe ser muy irreprochable cuando vd. no ha tenido una palabra para condenar, ni su fondo, ni su forma, ni la idea que la ha inspirado, ni los fines á que aspira, ni las tendencias que abraza, ni las conquistas que desea.

¿Ni cómo podria hacerlo vd. tampoco?

Ese manifiesto habla de una *revolucion de principios*, de principios como los que vd. defiende, ó aparenta defender en el *Siglo*.

Luego pues, ese manifiesto debiera necesariamente contar con su concurso y con el de todos los que como vd. *desean la caida de Batlle* sin tener, empero, el coraje ni la franqueza de decirlo.

Leido el manifiesto por el General Caraballo, *lo aceptó sin vacilacion*, ordenando á su hermano Manuel que lo hiciese imprimir, en Paysandú, de donde recibí el primer ejemplar.

Con ese programa creo que la revolucion es digna y lejítima.

Aceptado como ha sido por su gefe, yo no tengo embarazo en decir á Vd. que me pongo del lado de la revolucion, porque veo que con su triunfo apagaríamos las fronteras que dividen á los hombres del partido colorado, dando á la vez garantias de todo género á los del partido blanco, que, queriéndolo, podrian venir á hacer uso de sus derechos de ciudadanos el dia que la voz de la ley los llamase al pié de las urnas.

Hoy ya no se trata de cuestion económica, ni de la cuestion de Bancos.

Miente quien lo diga!

Hoy se trata de una cuestion eminentemente política, que tiene por base facilitar á la República los medios de *constituir nuevamente* sus poderes públicos.

Esa y no otra es la bandera de la revolucion.

La suerte que el destino le tenga deparada, solo á Dios le es dado conocerla.

Si triunfa, creo que aún puedan abrirse nuevos horizontes para el porvenir de la patria.

Si cae vencida por el desaliento, por la falta de constancia, por la traicion, por la intriga ó por la fuerza material de los que la combaten, me quedará una gloria: la de haber dado á la revolucion una bandera ancha y magestuosa, á cuya sombra, de fraternidad y de amor, puedan, en un dia no lejano, confundirse los hombres de una misma tierra, saludando alborozados la aurora de una época nueva, en la que todos unidos al pié de los colores inmortales de *Montevideo* y *Sarandí*, puedan esclamar con el orgullo legítimo que inspira la conciencia del deber cumplido:—LOS ORIENTALES TENEMOS AL FIN, UNA PATRIA, GRANDE, FELIZ Y ORGANIZADA!

Héctor F. Varela.

Buenos Aires, Junio 21 de 1869.

Correspondencia para «El Siglo.»

Buenos Aires, 20 de Junio.

Sr. Director:

Permitame por hoy que haga un paréntesis á los asuntos de la República Argentina, para ocuparme de los de esa orilla. Es un deber de conciencia que me apresuro á cumplir para con esa hermosa tierra que tanto he querido, á la que debo la mas grata hospitalidad en los dias mas amargos de mi emigracion, á la que he dado en llamar mi segunda patria.

Usted sabe muy bien que cuantas conspiraciones, cuantas revueltas se proyectan contra los gobiernos orientales, se organizan en Buenos Aires y en no pocos casos, Buenos Aires constituye la fuente de sus recursos; unas veces con el auxilio directo, otras veces indirecto del gobierno, y en otras ocasiones con el auxilio de los particulares.

De Buenos Aires partieron los primeros elementos con que los treinta y tres patriotas iniciaron la gloriosa epopeya de la independencia oriental contra el dominio del imperio brasilero; el tirano Rosas fué el que pasó un ejército á las órdenes de Oribe para sitiar á Montevideo; de Buenos Aires salió la espedicion que tan trájicamente terminó en Quinteros con la muerte de César Diaz y otros tantos ilustres orientales que la patria llorará eternamente, y Mitre fué el mas eficaz de los auxiliares de Flores en su atrevida y feliz empresa.

Ahora bien, puedo asegurarle que la revolucion actual, si revolucion puede llamarse la descabellada empresa cuyo gefe parece ser Caraballo, aspira á hacer otro tanto, y conozco algunas entidades que aquí figuran, que no son del todo estrañas á los planes de los revoltosos.

Por *La Tribuna* de aquí he sabido la noticia de que *El Siglo* afirma que la redaccion del manifiesto de Caraballo es debida á D. Héctor Varela, y procurando averiguar lo que habia sobre el particular, he logrado saber con evidencia que es cierto y que pueden vds. asegurarlo bajo mi palabra, no siéndome posible en estos momentos revelarles los medios de que me he valido para saberlo. En cambio dicho señor afirma en *La Tribuna*, sin duda para vengarse de su revelacion, que dicho escrito lo ha redactado nada menos que vd., señor Director, como si cupiese en lo posible hermanar su propaganda de *El Siglo* en el espacio de quince meses, con las descabellas las pretensiones de los gefes de la revuelta, como si fuese posible hermanar la noche y el dia, la luz y las tinieblas, la elevacion de sus miras con las intriguillas políticas de los aspirantes.

Es cosa sabida el móvil que ha levantado la revuelta, y en este caso debe esperarse que los medios de que se valdrá para alcanzar sus fines estarán con ellos en perfecta armonía; todos los partidos tienen su parte gibosa, todas las ideas por sanas, por escelentes que sean, tienen sus esplotadores, todas las doctrinas tienen sus fariseos, todas las comuniones su Judas.

Los que una vez pactaron con el enemigo para satisfacer sus aspiraciones personales, renegando de sus principios, debe esperarse que no vacilarán en recurrir al mismo medio cuando lo crean provechoso á sus intereses.

Y en efecto, aquí en Buenos Aires la revuelta tiene emisarios que á su nombre han buscado la alianza del partido caido, que han dado pasos para renovar el famoso pacto de tan funesto recuerdo.

No aseguro que se haya arribado todavía á ningun acuerdo; pero sí que por algunos personajes del partido blanco han sido favorablemente acojidos.

Mucho me temo que si Batlle no obra con prontitud y energía para estirpar esa revuelta monstruosa que se presenta con la bandera mas absurda que jamas haya enarbolado una comunidad política, les dé tiempo de hallar elementos poderosos para hacer una guerra séria, para organizar una campaña formal contra los principios de libertad y de justicia que hoy representa la bandera del Gobierno de Batlle, á pesar de sus debilidades y de sus vacilaciones, á pesar de sus vergonzosas condescendencias para con los caudillejos que quieren hacer del país una mina para su esplotacion particular.

Sé de buena tinta, de un modo indudable, que los revoltosos han negociado tambien con Urquiza, y que este caudillo se ha mostrado favorable á sus miras, y se halla dispuesto á secundar los esfuerzos de la montonera, ya sea directa ya sea indirectamente; sé que el famoso diplomático brasilero no es del todo estraño á estos asuntos; sé que se procuran elementos por todos los medios posibles, sin reparar en buscar auxiliares en estraños poderes, sin importárseles de atentar á la soberanía é independencia de su patria, medio á que por otra parte no apelan por primera vez.

Permítame, señor Director, que antes de concluir dé un alerta á los hombres de corazon de esa ciudad por tantos títulos ilustre, cuyos muros han sido mas de una vez el baluarte de la libertad y de la justicia, el refugio de los oprimidos, y la patria de aquellos á quienes la tiranía habia privado de la suya.

Vd. no ignora que D. Pedro Varela, uno de los mas interesados personajes en el triunfo de la revuelta, está en esta ciudad. Sus entrevistas con D. Héctor son muy frecuentes, y esto en las actuales circunstancias es altamente significativo.

En fin, creo que me he estendido lo bastante sobre el particular, para que los lectores y sobre todo Vd. hagan los comentarios y reflexiones que crean mas convenientes.

Les saluda su corresponsal

Roderico.

BUENOS AIRES, 22 de Junio de 1869.

Señor Director:

Las tendencias y la política del Presidente se ponen mas y mas de manifiesto todos los dias.

En una de mis anteriores cartas le manifestaba que el Gobierno de Sarmiento habia defraudado las esperanzas de todos los hombres de corazon, y yo recurro para corroborar mis asertos al testimonio de los hechos con preferencia á comentar, como otros lo hacen, las alianzas personales con los caudillos y los figurones del ultramontanismo que ha contraido, entre los cuales figuran como su mas genuina espresion, el general Urquiza y el Dr. Velez Sarsfield.

Un incidente ocurrido en la Cámara de Diputados Nacionales en la sesion del 18, incidente que ha pasado completamente desapercibido aquí, me confirma mas y mas en lo que he manifestado acerca de las tendencias del Sr. Sarmiento en el poder.

Tratábase de la traduccion de una obra titulada: *Poderes Militares del Presidente bajo el régimen de la Constitucion de los Estados Unidos*, escrita en inglés por Williams Winting, obra que tiende á la dictadura militar.

Pretendia el Sr. Sarmiento que la traduccion, y por consiguiente la impresion, se hiciese por cuenta del Estado; mas el Congreso ha rechazado el proyecto del Gobierno á pesar del dictámen favorable de la minoría de la Comision.

Salta á la vista que la doctrina contenida en la referida obra, debe ser la expresion de las ideas del Sr. Sarmiento en esta materia, de otro modo no se comprende que quisiese hacerla traducir y circular entre sus conciudadanos [illegible]

[illegible]

Yo no soy mison, como V. ya sabe; mas aun pe no fuese mas que por representar esta grande y universal asociacion, en oposicion á las sectas intolerantes, el principio de la tolerancia religiosa, sin cual no hay sociedad posible, sin el cual el amor á la humanidad se convierte en un odio implacable que nos volveria á las guerras religiosas del siglo décimo sesto, [illegible]

[illegible]

La muerte de Elbio Fernandez ha impresionado aquí á cuantas personas habian tenido la dicha de tratarlo, y especialmente á los orientales sin distincion de partido.

Yo me asocio con todo mi corazon al dolor de todos sus amigos de esta.

Su corresponsal.

Roderico.

SECCION OFICIAL

El Senado y Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay, reunidos en Asamblea General, etc. etc.

DECRETAN

Art. 1.º Queda prohibido el aceptar ó ejercer empleos ó cargos públicos, aunque sea en comision temporal gratuita ó retribuidamente con retencion de otro empleo ó cargo, siempre que este se ejerza por el interesado, ó que haya de proveerse de un sueldo interino.

Art. 2.º En el caso del artículo anterior, quedará vacante el puesto que se deja de servir, por el hecho de aceptar otro con posterioridad.

Art. 3.º Lo dispuesto en la presente ley no obsta al ejercicio de uno ó mas empleos que se sirvan simultáneamente, siempre que por lo que respecta á la retribucion lo contenido en el artículo tercero de la ley de 30 de junio de 1859.

Art. 4.º Los efectos de la presente ley, no comprenden á los militares en lo relativo á sus grados de tales.

Art. 5.º Dentro de los seis meses de la promulgacion de la presente ley, los empleados ó servidores que quienes comprendan sus disposiciones, optarán definitivamente por el puesto que prefieran, y en su defecto, quedarán *ipso facto* vacantes el otro ú otros, que pasarán desempeñar simultáneamente.

Art. 6.º Comuníquese, etc.

Sala de las Sesiones del Senado en Montevideo á 8 de Junio de 1869.

Tomas Gomensoro, vice presidente.
Francisco Aguilar y Leal, secretario.

Ministerio de Gobierno.

Montevideo, Junio 17 de 1869.

Cúmplase, acúsese recibo, comuníquese á quienes corresponda y publíquese.

Rúbrica de S. E.

BUSTAMANTE.

El Senado y Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay, reunidos en Asamblea General, etc. etc.

DECRETAN

Art. único—Remítanse ambos pliegos de votacion que se acompañan, al Poder Ejecutivo, para los efectos determinados en el artículo veinte y ocho de la ley de treinta de Marzo de mil ochocientos treinta.

Salon de las sesiones en Montevideo á 11 de junio de 1869.

Xavier Laviña, presidente.
Cárlos M. de Nava, secretario.

Ministerio de Gobierno.

Montevideo, junio 22 de 1869.

Acúsese recibo, remítase á quien corresponda, con cópia autorizada de este decreto, los pliegos de votacion [illegible] publíquese.

Rúbrica de S. E.

BUSTAMANTE.

El Senado y Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay, han sancionado el siguiente:

DECRETO

Art. 1.º Autorízase al Poder Ejecutivo para contratar con don Pedro Beare, el establecimiento de una Usina á gas, en la Ciudad de Paysandú, bajo las bases que este propone y con las modificaciones indicadas por la Direccion General de Obras Públicas.

Art. 2.º Las máquinas, carbones y demas materiales que hayan de emplearse en la construccion de edificios, en la esplotacion de la empresa y las obras [illegible]

Art. 3.º Comuníquese, etc.

Sala de las sesiones del Senado, en Montevideo, á 14 de Junio de 1869.

Tomas Gomensoro, Primer vice presidente.
Francisco Aguilar y Leal, Secretario.

Ministerio de Gobierno.

Montevideo, junio 22 de 1869.

Acúsese recibo, comuníquese á quienes corresponde y publíquese.

Rúbrica de S. E.

BUSTAMANTE.

CUERPO LEGISLATIVO

Cámara de Senadores.

SESION SIN NUMERO DEL 23 DE JUNIO.

Presidencia del Sr. Gomensoro.

Estando reunidos en el salon de sus sesiones los Sres. Senadores, Gomensoro, Silva, Rodeo, Lara y Ramirez, el Sr. Presidente espuso, que no habiendo número suficiente para formar Cámara, iba á ordenar la lectura de los asuntos entrados.

El Sr. Secretario leyó los siguientes:

La Comision de Hacienda se espidió en los proyectos de ley remitidos por la Cámara de RR. sobre Contribucion Directa, Sellos, Patentes y Timbres—Repártase.

El P. E. acusó recibo del decreto relativo á D. Luis Franchini—Archívese.

No habiendo mas asuntos, la mesa cierra la sesion sin número.

Cámara de Representantes.

33.ª SESION SIN NUMERO DEL 23 DE JUNIO.

Presidencia del Sr. Laviña.

A las 3 y cuarto de la tarde se reunieron los SS. RR. Laviña, Regalia, Rodriguez, García, Mendez, Perez (D. Manuel), Viana, Solsona, Acosta, Vidal (D. Francisco), Mac Eachen, Chucarro (D. Eduardo), Susviela, Perez (D. Felipe), Labrouse, Solsona y Lamas y Latorre.

El Sr. Presidente dijo que no habiendo el número que se requería para formar quorum, no podía haber sesion, é iba á dar cuenta de los asuntos entrados.

El P. E. remite un espediente iniciado por D. Leopoldo Sipprauna, sobre establecimiento de baños públicos en la Playa de Ramirez.—A la Comision de Hacienda.

La Comision de Legislacion se ha espedido en el proyecto de ley remitido por el Senado, haciendo mas estensiva la jurisdiccion del Departamento del Durazno—Repártase.

La de Peticiones se ha espedido en la del Secretario D. Cárlos M. de Nava, en la autorizacion que solicita para publicar la discusion de la H. A. G. y Legislativa—Repártase.

La Militar se ha espedido en los decretos remitidos por el Senado referente á D. Francisco Barreto y el del Capitan D. Eusebio Latorre y en la solicitud presentada por la Sra. D.ª Emilia [illegible]—Repártase.

D.ª Amalia Diaz, viuda de D. Sinforoso Sudré, solicita se le acuerde una pension—A la Comision de Peticiones.

INTERIOR

Comision de Biblioteca y Museo.

Montevideo, junio 18 de 1869.

Donaciones hechas á estos dos establecimientos, desde el 1.º de mayo último hasta la fecha:

Imprenta de *El Siglo*: Himno al Cuzco, por L. Vicente Lopez, 1 folleto. Deberes y facultades del Poder Judicial en presencia de los nuevos Códigos, 1 folleto.—Estatutos de la Sociedad «Alcazar Lírico», 1 folleto.—Memoria presentada á los señores accionistas del Ferro carril central del Uruguay en el dia de su inauguracion, 1 folleto.

Don José A. Tavolara: Una litografía.

Ministerio de Relaciones Esteriores: Mensaje del Presidente de la República Argentina al Congreso, 1 folleto.

Ministerio de Hacienda: Memoria presentada á la Asamblea General en el 2.º período de la 10.ª Legislatura por el Ministro de Hacienda, 1 folleto.

Ministerio de Guerra y Marina: Formulario de procesos, por Salvador García, 1 tomo.—Manual de la navegacion del Rio de la Plata, por Lobo y Riudavets, 1 tomo.

Contaduría General del Estado: Estados Generales correspondientes al año de 1868, 1 tomo.—Presupuesto General de Gastos para 1869, 1 tomo.

Un desconocido: dos *assignats* de la república francesa: uno de 5 libras y otro de 15 sueldos.

D. Pedro Giraitout: Billete de 3 dollards de los Estados Confederados de Norte-América.

Don Juan Le Long: Le Brésil, les Républiques de la Plata, et guerre du Paraguay, 1 tomo.

Don Salvador Jimenez: Una cristalizacion del Vesubio. Un ídolo de Angola.

Comision de Caridad: Frideric Hoffmann opera omnia, 6 tomos.

Don José María de Nava: Dos pedazos de vidrio en estado de petrificacion.

Don Alejandro Mackinnon: Dos cajones muestras de diversas clases de piedra del país—cuatro idem huevos y mocos.

Don Juan Augusto Ramirez: Una medalla de bronce.

Competencia.

Promovida por el Juzgado de Comercio, declarando que los «Fonderos» no son comerciantes, y que el conocimiento de las causas de aquellos, corresponde al Juzgado de lo Ordinario.

Montevideo, Mayo 28 de 1869.

En mérito de lo que resulta de las actuaciones promovidas ante el Juzgado Ordinario en esta ciudad, pidiendo la formacion de concurso á los Fonderos D. Santiago Recamo y D. Mateo Rocati.

Considerando: Que el Juzgado Ordinario, ha declarado que el conocimiento de la causa que se indica, corresponde al «Juzgado de Comercio», por estar los Fonderos sujetos á la jurisdiccion mercantil.

Considerando: Que los artículos 2 y 7 del Código, que sirven de fundamento á la espresada declaratoria, establecen por el caso raro una *jurisprudencia* distinta, desde que el primero de los citados, solo atribuye el carácter de comerciante al que se ocupa y hace fabricar *Mercaderías* para vender por mayor ó menor en almacen ó tienda, lo que no constituye la ocupacion del Fondista, puedo que los productos de tal oficio, no pueden clasificarse en sus Mercaderías;

Considerando: Que la disposicion del inciso 1.º artículo 7 del Código de Comercio, que clasifica como acto mercantil. «Toda compra de una cosa para venderla ó alquilar el uso de ella, bien sea en el estado «que se compró ó despues de darle otra forma de «mayor ó menor valor etc.» No puede tampoco establecer la doctrina de que la venta de las viandas preparadas por los fonderos, constituya acto de comercio, desde que las cosas compradas pierden, no solo su forma, sino tambien *su calidad*, por la modificacion que esperimentan para ser espedidas, constituyendo una especie distinta;

Considerando: Que la cosa comprada, dejando de ser *principal* en el momento de la reventa, solo puede ser considerada como accesoria de otra cosa no comprada, y que los productos de un trabajo personal no caen bajo la regla de la compra para revender los productos, entregados á los consumidores cotidianamente y segun la demanda, constituye la *ocupacion* de un artesano, y no el ejercicio del comercio—Pardessus libro 1.º núm. 81—Vincens libro pág. 111.—aprobando la indicacion del Ministerio de Justicia de Francia, que propuso á los Tribunales, no solamente que no fuesen comerciantes, sino á los negociantes, banqueros, fabricantes y mercaderes, y no al simple artesano, que ha sido proclamada por el órden en diversas decisiones de los tribunales franceses, aplicando el artículo 632 del Código de Comercio de aquel imperio, semejante al artículo 70 del vigente entre nosotros;

Considerando: Que si bien el citado artículo 7.º del Código Mercantil de la República, ha innovado la jurisprudencia establecida antes de su promulgacion, consignada en el acuerdo del Superior Tribunal de «Que en el concepto legal y aun comun es *artista* el «que elabora y vende las obras de su industria, lo «cual es ajeno de los comerciantes y mercaderes que «las *espenden en la forma que las adquieren*.» Por lo que *respecta á la calidad, á la esencia de las mismas cosas*, que por medio del trabajo de la industria pierden sus condiciones primitivas, la disposicion del Código citado, no ha podido modificarse en tal sentido, sin atribuir á todas las industrias y al trabajo de los artesanos, el carácter de comerciantes que no tienen en la generalidad de los casos;

Considerando: Que la práctica constante del Juzgado de Comercio hasta hoy, ha sido de no admitir, como dependientes y sujetos á su jurisdiccion, los asuntos de la naturaleza del indicado, contra Recamo y Rocati;

Considerando: Que los Jueces de la Capital, no hizo lugar á la revocatoria solicitada de la providencia que declaró el Alcalde Ordinario de la Capital [illegible]

...ser este asunto de la competencia del Juzgado de Comercio, elévese este expediente en consulta y con oficio al Superior Tribunal de Justicia, para que se sirva resolver la duda suscitada, declarando la jurisdiccion que deba prevalecer en el debate.—*Eusebiano Vazquez.* Resolucion del Superior Tribunal.

Escribania de Cámara.—Montevideo, Junio 21 de 1869.—Vistos: [illegible] ...se devuelvan los autos al Juzgado... —*Martiniano Moulia*, escribano de Cámara.

Montevideo, Junio 22 de 1869.—Acúsese el recibo y publíquese con el auto á que se refiere.

Vazquez.

Direccion de Abasto y Tablada.

Montevideo, Junio 12 de 1869.

Sr. Presidente:

La Direccion eleva adjunto á la Corporacion el Estado General pasado por el Inspector de Plazas que demuestra los estados de frutos del pais durante el año 1868.

En este estado no figuran los frutos remitidos por todos los Departamentos, pues los que comunican con Campaña... [illegible] ...vienen directamente á las Aduanas, así la Direccion no puede dar un estado completo y general.

Cree de la mayor importancia la adquisicion de esos conocimientos, que por otra parte conceptúa fáciles, y sería de desear una publicacion por las oficinas que correspondan de los frutos introducidos, para poder tener un conocimiento completo, de las producciones que durante el año pasado, han remitido nuestros Departamentos á la Capital.

Dios guarde á Vd. muchos años.

E. Lapuente, Director.
A. Carvalho, Secretario.

Al Señor Presidente de la Junta E. Administrativa D. Juan R. Gomez.

Junta E. Administrativa.

Montevideo, Junio 22 de 1869.

Publíquese.

Juan R. Gomez, Presidente.
Juan A. Ramirez, Secretario.

Estado general que demuestra los frutos despachados por las plazas de revisacion en el año 1868.

PLAZA TREINTA Y TRES, NÚMERO 1.

Meses.	Cueros vacunos.	Cueros yeguarizos.	Cueros lanares.	Crin, arrobas.	Sebo, arrobas.	Lana, arrobas.	Trigo, fanegas.	Maiz, fanegas.	N. de carretas.
Enero	7166	215	27085	888		55731	1171	583	781
Febrero	3674	211	15167	223	86	84180	2352	535	485
Marzo	8556	200	34831	518		52075	14163	629	950
Abril	12608	205	35560	368	45	15868	2091	1281	1343
Mayo	16443	219	34992	231		25619	6768	1131	987
Junio	7230	104	23731	161	18	7064	5846	2332	751
Despachados con garantias	1033		3932	10		9355			112
Suma	56610	1188	172338	2940	149	279144	32351	6501	5395

PLAZA SARANDÍ, NÚMERO 2.

Meses.	Cueros vacunos.	Cueros yeguarizos.	Cueros lanares.	Crin, arrobas.	Sebo, arrobas.	Lana, arrobas.	Trigo, fanegas.	Maiz, fanegas.	N. de carretas.
Enero	5263	207	23618	548		72721	4589	1382	1009
Febrero	3453	93	11420	266		18450	4449	1273	603
Marzo	5536	509	30043	313		50225	14176	4653	1869
Abril	10697	1127	38009	1179		43583	26932	3260	2322
Mayo	7845	103	37445	621		14142	18355	10065	2372
Junio	6051	515	34726	547		3145	12459	7420	1646
Julio	9243	1069	43681	712		2654	13195	17288	2729
Agosto	14742	1235	74106	1205		2444	18725	12310	2625
Setiembre	14331	376	86672	1909		1469	22650	13089	1788
Octubre	34345	1004	234134	3880		6009	18444	9488	2753
Noviembre	34126	1147	158091	2523	2497	116340	6625	14713	3111
Diciembre	15643	800	101675	2136	1076	848061	1212	1188	7637
Despachados con garantias	1695	248	6195	178		9810			105
Suma	161267	8509	875426	16017	3573	1172191	161694	94279	30570

PLAZA 20 DE FEBRERO, NÚMERO 3.

Meses.	Cueros vacunos.	Cueros yeguarizos.	Cueros lanares.	Crin, arrobas.	Sebo, arrobas.	Lana, arrobas.	Trigo, fanegas.	Maiz, fanegas.	N. de carretas.
Enero	459		2030	19		1934	164		55
Febrero	295		761	3		350	1421	80	108
Marzo	21	1	1540	3		705	952		67
Abril	201		2201	6		1388	265		31
Mayo	203		2236	19		383	141		16
Junio	245		2279	13		32	2202	331	15
Julio	319		2241	31	20	300		100	20
Agosto	781	7	6249	13	10	254	2340	2006	185
Setiembre	844	17	4479	48	252	60	3141	1009	320
Octubre	1611	21	16583	135	36	125	1553	1122	250
Noviembre	1116	1	13101	75	40	4662	919	746	203
Diciembre	487	7	7012	112		1221	3103	602	211
Despachados con garantias	137		2401	12		191			8
Suma	6843	60	61148	549	358	22895	16211	6086	1495
Suma N.º 1	56610	1188	172338	2940	149	297444	32331	6501	5395
Suma N.º 2	161267	8509	875426	16017	3573	1172191	161694	105896	37460
Resúmen	224630	9757	1111912	19506	4080	1474530	210236	94279	30570

V.º B.º—*E. Lapuente*, Director.—*A. Carvalho*, Secretario.

Inspeccion de Plazas, Junio 1.º de 1869.

Belisario de Medina, Inspector.

VARIEDADES

Abdala

Ó EL TRÉBOL (1) DE CUATRO HOJAS.

Cuento árabe.

I.

Vivia en otro tiempo al borde del Mar Rojo en Ojeldá (la rica) un mercader egipcio llamado Hadji-Manzor. Era tan rico como avaro. Tuvo un hijo que llamó Omar, en cuyo favor compró los favores de un adivino.

—Pedid tres cosas, le dijo este al padre, y se os concederán.

—Que mi hijo sea rico, de buena salud, y sin un enemigo á toda prueba.

Por lo que sigue del cuento, se verá que los tres deseos de Hadji-Manzor fueron escuchados por el dueño del destino.

Para evitar al niño un desarrollo precoz, su padre lo pasó al cuidado de Fatima, mujer de la tribu de los Beni-Ameres, á quien el cielo acababa de hacer la gracia de dar un hijo que tuvo por nombre Abdalá.

Fatima era viuda. Llevó consigo los dos niños al desierto, y los dejó crecer en libertad bajo el ardiente sol de Africa.

Abdalá no tardó en mostrar una naturaleza extrabordinaria, fiel y amante, obediente á su hermano de leche. Omar, cayo espíritu disimulado y mercantil se dejó ya divisar fácilmente aun en los primeros juegos de la infancia.

Sin embargo, Omar iba á cumplir quince años, y todavía desconocía el secreto de su nacimiento. Mulas y camellos ricamente adornados y un hombre rodeado de servidores se presentaron un dia entre los Beni-Ameres; Fatima, deshecha en lágrimas, tomó al que consideraba como su segundo hijo, y le cedió al enviado de Hadji-Manzor... [illegible] ...Omar respondió á sus lágrimas haciendo... [illegible] ...en los brazos del forastero.

Abdalá lloró la partida de su hermano, y como la pena que padecía su madre Fatima, mientras que el anciano Hadji-Manzor y su digno heredero volaban á Ojeldá en lo de los esperanzas de los favores de la fortuna.

Mientras [illegible] Omar se unía al comercio de los mercaderes... [illegible] ...sabia que su madre que la... [illegible] ...palabra misteriosa.

—¿Si es mi hijo sea virtuoso y feliz, habia pedido Fatima al adivino.

—Virtuoso y feliz! esclamó sonriendo; es el trébol de cuatro hojas lo que tú quieres: desde Adan nadie lo ha visto. Que tu hijo lo busque; en cuanto lo encuentre, nada le faltará, esa es segura.

Abdalá había buscado en todas partes la preciosa planta y había consultado á todos los hombres sábios que habia conocido, pero ni consejos ni investigaciones con sus preguntas, habia podido llegar al resultado que deseaba.

—¡Quién, pues, me lo dirá, esclamaba á menudo, el trébol de cuatro hojas, ese incomparable talisman, fuente de virtud y felicidad?

Un julio de barba cana se presentó un dia en casa de Abdalá y le pidió hospitalidad. El se lo concedió como hermano, y los dos se pusieron á conversar.

Hablaron de las santas tradiciones. El judío habia penetrado profundamente las ciencias humanas, y nada de lo que es dado saber á los hijos de Adan le era desconocido.

—Anciano, preguntó al fin el jóven beduino al sábio anciano, ¿habla la ciencia de un verbo santa que dá á la vez la sabiduría y la felicidad?

—Sí, respondió éste, es el trébol de cuatro hojas; y voy á contarte su leyenda, ya que no la historia. Cuando Adan y Eva fueron arrojados del paraíso, buscaron con ardor un recuerdo para llevar una flor del jardin celeste. Eva, que estaba á la puerta del paraíso, tomó una hoja del trébol... la tercera... la plata, la tercera... [illegible] ...el diamante. Pero Eva, habiendo abierto por curiosidad la mano en la puerta del paraíso, fué herida por el ángel Gabriel, y destruida la flor, cayó la hoja de diamante al paraíso, mientras que las otras tres eran traidas por el viento á nuestra tierra de desgracia.

Oida esta relacion, Abdalá se puso á pensar, y juró consagrar su vida á buscar esas hojas diseminadas.

Algun tiempo despues, Abdalá notó en los alrededores de su casa un lugar en que la verdura de la yerba ofrecia un sombrío como aquel del tronco del árbol... [illegible] ...Cada hoja que encontró la mágica... [illegible] ...un tesoro... [illegible]

El jóven comprendió su trabajo gigantesco. Durante largos meses casi todas sus fuerzas en la realizacion de su obra proyectada que le habia impuesto. Sin embargo, como el agua no llevaba, se apoderaba el desaliento de los amigos y parientes de Abdalá que tomaban un interes muy especial en la realizacion de sus esperanzas.

Solo él no vacilaba, prosiguiendo sin descanso lo que á su alrededor ya se comenzaba á llamar una locura. Despues de esfuerzos sobrehumanos, el trabajador sintió al fin brotar bajo sus piés la capa de agua que queria alcanzar, y en el primer chorro que brotó del pozo, se encontró una pequeña hoja de cobre: era la hoja roja de la planta sagrada que Abdalá queria á todo precio descubrir.

Se la llamó el *pozo de las bendiciones*, y los caminantes no se cansan jamás en este paraje sin entonar las alabanzas de Abdalá.

II.

Habian pasado diez años desde que Omar, el hijo del ejipcio, habia abandonado el desierto. Durante ese tiempo habia muerto el anciano Hadji Manzor, dejando... [illegible] ...riquezas que se aumentaron diariamente con su avaricia y mala fé.

Una tarde que Abdalá y su madre estaban tendidos delante de su casa, divisaron á lo léjos una caravana; bien pronto se les presentó un jóven ricamente vestido: era Omar, que se habia acordado del jóven beduino, por que tenia un servicio que pedirle. Este, con la alegría de volver á encontrar á su hermano, le recibió con mil demostraciones de cariño, y le preguntó por fin el motivo de su visita. No se trataba de nada ménos que de ir á buscar á Yambo para llevarla al gran cherif de Taif, una esclava que le era enviada por el bajá de ejipto.

—Largo y peligroso es el camino, agregó, pero cuento contigo y con los tuyos para que me ayuden. Escojieron los hombres mas resueltos, y partieron.

(1) El trébol (en latin *trifolium*) significa árbol de tres hojas.

En Yambo encontraron á la bella esclava y á su sirviente, una negrita llamada Cafor. La caravana se lanzó de nuevo al desierto. Durante el camino, Cafor hizo caer por juego el velo de su señora, y un semblante idealmente bello se presentó á las miradas de los dos hermanos. A partir de este momento Abdalá no fué ya dueño de su corazon, y el alma vil de Omar se consumia en fogosos deseos.

El viaje habia pasado hasta entonces sin accidentes; pero una tropa de arnautas cayó una tarde sobre la caravana, y en el desórden del combate un bandido se apoderó de la esclava y la internó al galope de su caballo, hasta las profundidades de las arenas. A la vista de este espectáculo, dos gritos de dolor resonaron; el uno, grito del corazon, salió del pecho oprimido de Abdalá; el otro, de los labios contraidos del hijo de Manzor.

La bella Leila no habia sido arrebatada; sin embargo por una astucia generosa, Cafor habia tomado el largo velo de su señora, á quien habia cubierto con su chal grosero. Era, pues, á Cafor á la que llevaban á lo lejos.

Una vez alejados los bandidos, se descubrió el engaño, los ojos del mercader brillaron de alegría; las facciones de Abdalá se cubrieron de tristeza. ¿Acaso Cafor no era confiada á su cuidado? ¿Era posible dejarla abandonada? No, que Abdalá tiene el alma demasiado grande! Acompañado de uno de los suyos, se lanzó á la persecucion de los fugitivos para libertar, con peligro de su vida, á la generosa jóven.

Despues de una larga carrera, llegó al campo de los arnautas, se abre paso á viva fuerza hasta la tienda del gefe, arranca á Cafor de poder de sus raptores y vuelve triunfante á tomar el camino por donde había desaparecido la caravana.

La negra, admirada, subyugada por tanto valor, toma de su turbante un penacho de plumas blancas, el único recuerdo que conserva de su madre y suplica á su salvador que lo acepte como prenda de reconocimiento. Este lo toma sonriendo en sus manos el obsequio... [illegible] ...mas y queda en manos de Abdalá una blanca hoja de plata.

III

Faltaba que encontrar dos hojas para completar la flor misteriosa.

Leila no ha sido, sin embargo, insensible á la afeccion del jóven beduino. Ya le ha dedicado su amor, pero ¿qué milagro podrá realizar su union? Cafor vá á realizar ese milagro: consigue hacer creer al cherif que la sultana favorita no puede vivir lejos de su jardin y en el harem, y el cherif, como anciano amoroso, cede al deseo de la sultana y dá á Leila en matrimonio al gefe que la habia merecido por su coraje.

El hijo de Manzor siente inflamado su corazon por la rabia y los celos, entra en ligera gritando venganza. Se le ofrece venganza, con el semblante del capitan de los arnautas, que Abdalá pidió burlado en su valor. Celebra un convenio: mediante cinco mil duros se compromete el capitan á alejar á Abdalá de su casa, y á asesinarlo en medio de los arenales. Omar se encarga entre tanto de arrebatar á Leila y de traerla cautiva á su palacio.

Un dia se presenta el arnauta ante Abdalá á reclamar hospitalidad.

—Entra, le responde éste, bebe y come, que nos tienes á tus órdenes, á mí y á mi gente.

—Cafor, que había reconocido al bandido, vino temblando á prevenir á su señor.

—Ya lo sabia, le respondió, no seas inquieta, que este hombre es mi huésped y debo servirle.

Cuando el arnauta hubo partido el pan, pidió al jóven gefe el socorro de su brazo para atravesar el desierto.

—Partamos, respondió sencillamente éste. Y ambos se internaron en la llanura inmensa y árida.

Cuando los dos viajeros hubieron marchado largo tiempo uno al lado del otro, el arnauta creyó llegado el momento de cumplir su compromiso con el mercader; ya acariciaba el gatillo de su pistola cuando Abdalá empezó á cantar con su voz para los versos del Coran. Las palabras del santo libro, y también la confianza que había en la cantidad... [illegible] ...bandido...

—Maldito, esclamó en un arranque de nostalgia, la madre que me dió á luz! Maldito el santo talisman que me dió!

Y arrancando de su brazo una reliquia forrada en paño, la arrojó á los piés de Abdalá y se alejó rápidamente.

Este recojió estupefacto el trozo de paño, y mas feliz que si se hubiese abierto á sus ojos el cielo, vió brillar la tercera hoja, la hoja de oro del trébol celeste.

IV.

Abdalá tomó el camino de los beni-ameres, y llegó con el corazon alegre á los alrededores de su casa. Pero qué terrible espectáculo se ofrece entonces á su vista. Su fiel yegua, que palpitaba aun, había sido sus trabajos; las flores del jardin estaban despedazadas, las puertas rotas; un cadáver, el del guarda, estaba tendido en medio de su sangre.

—Leila! Leila! gritó. Respondió un sollozo, y la anciana Fatima llegó llorando á contar á su hijo que los bandidos acababan de arrebatar á la compañera de su vida.

Silbar á su yegua, saltar armado sobre ella y lanzarse en persecucion de los fugitivos, fué para Abdalá asunto de un momento. Bien pronto divisó á un negro á caballo que devoraba el espacio llevando consigo una mujer plegada como caña sobre la delantera de la silla.

La yegua de Abdalá era mas rápida que la tempestad, no tardó en alcanzar al raptor. Ya el intrépido beduino oia la voz suplicante de Leila, ya iba á hacer morder el polvo al miserable que la llevaba consigo, cuando una masa compacta cayó á los piés de su animal, el que se separó bruscamente, deteniéndose desdeñosamente á los piés de la mujer ante el cadáver de Leila, cuyo pecho habia sido traspasado por un largo puñal. ¡Oh miseria! era ella misma; ella; á quien había amado tanto; ella, á quien amaba tanto aun!

Sin embargo, esta muerte necesitaba venganza. El desgraciado abogando sus sollozos, continuó su carrera desenfrenada... [illegible] ...con la mas [illegible] ...llegado lo que buscaba.

Consiguió alcanzarlo. Este, medio ahogado por el viento del desierto que se levantaba mojándolo á lo lejos, cayó en la arena: sus dos palabras salieron de sus labios:—Perdon! Agua!

Viendo postrado al que habia sido compañero de su infancia, desaparecieron los ódios del corazon generoso de Abdalá, y obedeciendo como á su pesar á un sentimiento de compasion, le pasó agua y le concedió perdon.

—¿Por qué me sirve tu perdon, le dijo entonces Omar. Me deja la vida, pero tres veces de arena, que amontona ante nosotros el soplo del desierto! Luego vendrán á sepultarme en sus largos pliegues silenciosos.

—Toma mi yegua, dijo entonces Abdalá poniendo pié á tierra, y huye de la muerte, ya que la muerte... [illegible]

Despues, el sublime hijo del desierto vino á pasos...

ol hacia ellos cayó el tumulto

...torna á ellos... llorando al lado de la que su corazon había perdido.

Quiso cavar con sus manos una fosa; pero oh maravilla! en la arena que removía, una centella mas brillante que el fuego resplandeció de repente á su vista; entonces la tempestad pareció apaciguarse, entonces el cielo lloró, y se le presentó sonriendo Leila, su bella compañera.—Acababa de descubrir la última hoja del trebol misterioso: la hoja de diamante. Acababa de abandonar en plena juventud, en pleno amor, una vida toda llena de virtudes y beneficios.—*Ed. Laboulaye.*

GACETILLA

Cuestiones culinarias—La curiosidad pública, siempre ávida de novedades, se ocupa en estos momentos de asuntos que en nada se relacionan con la política y en mucho con el estómago.

Por una parte se trata de comer oficialmente asado con cuero.

Por otra, reúnense los jueces, consultan autores, sostienen fuertes debates, y al fin declaran solemnemente que los fondistas no son comerciantes ante la ley, y que sus productos alimenticios no constituyen acto de comercio en virtud de la transformacion que sufren desde que caen bajo el dominio del cocinero, de donde se deduce que la gran fábrica de Liebig (en sus operaciones de fabricacion) sería considerada legalmente como un fondin del Mercado, puesto que sometidas las vacas á la accion de las máquinas, varian de forma y de calidad, convirtiéndose en una especie de gelatina que en mínimas proporciones contiene una cantidad considerable de alimento.

Mortalidad Dia 23. Antonio Firpo, oriental, 18 meses; Anastasia del Pino, oriental, 13 meses; Isidoro Fernandez, oriental, 40 años, casado; Mario Ferrand, frances, 52 años, viudo; Santiago Errandonea, oriental, 3 meses; Una párvula, oriental, momentos; Petrona Ballesteros, oriental, 32 años, soltera.

Los Códigos—Se ha publicado una Memoria titulada: *Deberes y facultades del Poder Judicial en presencia de los nuevos Códigos*, firmada por los abogados D. Ambrosio Velazco, D. Benito Baena, D. Patricio Vazquez, D. Vicente F. Lopez, D. José Sierra y Carranza, D. José Maria Castellanos, (hijo) D. Carlos A. Lerena, D. Juan L. de la Roca, D. Luciano de las Casas y D. Jaime Estrázulas.

Esa memoria sostiene:

«1.º Que el Código de Comercio establece la *retroactividad* por los artículos 1770 y 1771 en términos análogos al Código de Comercio de Buenos Aires.

«2.º Que respecto del Código Civil, todo el reposa y tiene por *base general la retroactividad*,—salvas escepciones especiales; y que, cual si un Código fuera o pudiera ser otra cosa que el *cuerpo de leyes de la Nacion*,—y como si lo que es *de esencia para cada una de las leyes*, pudiese dejar de *serlo para todas*, viene consignado en el como un sarcasmo el art. 7.º limitado á decir: «Las leyes no tienen efecto retroactivo.»

«3.º Que el *abuso* sobre la *retroactividad* y lo *arbitrario* de muchas de las disposiciones,—apartándose de los principios de la jurisprudencia,—se ha llevado tan lejos en la redaccion del Código Civil, que solo á un acto de condescendencia puede atribuirse, el que los miembros de la Comision hayan dicho en su informe al Gobierno, que han *revisado, discutido y aprobado* ARTÍCULO POR ARTÍCULO,—porque lealmente, parece inconcebible, en presencia de lo que se cita y transcribe por vía de ejemplo;—sin que sea aventurado espresar, que quizá no haya noticia de algo parecido en los mas atrasados países del mundo.»

El reto—Ayer cometimos un error al hablar del reto que hace el Sr. Chiarini de las carreras.

Dijimos que el terreno era la plaza de toros; pero hoy, advertidos del error, notificamos á los aficionados que los afamados caballos que están dispuestos á correr en el circo de las carreras inglesas, de manera que no podrá atribuírseles la ventaja del conocimiento del terreno.

Con esta esplicacion, es muy posible que el Sr. Chiarini no se quede con las ganas de encontrar quien arriesgue algunos centenares de pesos.

Ovacion—Jamás en nuestros teatros ha merecido artista alguno la ovacion de que fué objeto anteanoche la señora Carozzi con motivo de su beneficio.

Durante la representacion, inmensos aplausos, aclamaciones, regalos, una lluvia de flores,—y en una palabra, el entusiasmo excepcional de que recientemente nos han dado una idea los diarios europeos, refiriendo los triunfos de Adelina Patti en San Petersburgo.

Terminada la ópera, la multitud se aglomeró en la plazuela para honrar á la artista con una nueva demostracion, de esas que solamente el génio tiene el poder de producir. Algunos admiradores sacaron los caballos del carruaje, y arrastrándolo lo condujeron así hasta el hotel de Paris, alumbrando el trayecto por luces de Bengala.

Los obsequios recibidos por la Sra. Carozzi no se limitaron como generalmente á un corto número, sino que representaban el homenaje de todo un pueblo por su cantidad y procedencia. Entre ellos, llamaron la atencion por su mérito artístico y riqueza, una corona de oro macizo que se avalúa en 600 pesos; un precioso abanico, una copa de oro, dos medallones y varias elegantísimas coronas, una de las cuales iba acompañada de una medalla de oro costeada por los coristas en señal de aprecio á la distinguida cantatriz y de orgullo nacional por sus triunfos en esta capital.

Secretaría de la Cámara de RR.—Montevideo, Junio 23 de 1869.—La Cámara se reune el Viernes 25 á las dos y media para instruirse de los asuntos entrados, continuar la discusion pendiente y considerar los repartidos—*Duran*, secretario.

Inmigrantes—Ayer solicitaron ocupacion en la Oficina de Inmigrantes Colon 79:

1 Aleman sombrerero, 1 dependiente italiano, habla el francés, 1 idem idem, 1 labrador idem, 1 peon id., 1 id. español, 1 dependiente idem, 1 carpintero idem.

Los mil novecientos y pico—Las noticias *verídicas de La Tribuna* bonaerense, órgano genuino de la Patria Grande, nos da la esplicacion de una falta que notaban con pasar los chiquelos juguetones y los padres de familia complacientes.

De algunos dias á esta parte no se halla en las mercerías ni un soldadito de plomo para remedio, y no cabe otra esplicacion á ese fenómeno que el de haberse destinado para completar los 1950 guerreros con que cuenta D. Manuel Caraballo y los 800 que siguen al General Borges.

Con tales elementos no es estraño que este último haya intimado rendicion á Paysandú con un éxito tan brillante.

Con las ó menos moderados siempre se han empleado en nuestras luchas los soldaditos de plomo; pero nunca como en este caso, el estremo de ponerse decir con razon—no tan valvo que se vean los sesos.

Billetes inutilizados—La Comision Fiscal de Bancos previene que cambiará los billetes inutilizados de los Bancos Mauá, Italiano y Montevideano.

Secretaría del Senado—Montevideo, Junio 23 de 1869.—La Cámara se reune el 25 del corriente á las 2 ½ de la tarde para dar cuenta y considerar los asuntos repartidos—*Aguilar y Leal*, secretario.

Armamento—El vapor *General Flores* saldrá hoy á las 2 de la tarde para Maldonado. Lleva armamento y municiones.

El Hipódromo—La Compañía Chiarini dará el domingo el segundo espectáculo en la plaza de toros.

Decir esto y asegurar que seis ú ocho mil prójimos se trasladarán á la Union en ese dia, es sinónimo por mas que parezca exageracion gacetillesca.

A propósito de Hipódromo: formalmente notificamos al autor de los *Perfiles de la Soberanía*, que si insiste en su propósito de asistir en las carreras tal cual se ejecutaron el domingo pasado, en primera oportunidad lo castigaremos convirtiéndolo en Mazzepa, amarrado al caballo blanco de Pereira que se presta á las mil maravillas para esas escenas trágicas.

Estado Mayor General—ORDEN GENERAL—Cuartel General... Art. 3.º A fin de llevar á efecto lo dispuesto en la Orden General de fecha 21 relativo al vivac con que la superioridad ha querido obsequiar á los cuerpos de la guarnicion, se dispone lo siguiente:—A las ocho del dia de mañana saldrán los cuerpos de los cuarteles é irán á formar en la calle 18 de Julio, apoyando el primer regimiento de guardias nacionales formando en batalla la derecha de su propio cuartel y estendiendo su línea hasta el [illegible], el segundo regimiento de guardias nacionales formarán una columna la que será mandada por el señor coronel gefe interino del segundo regimiento don Tomás Balmas; formarán en seguida de estos el primer batallon del segundo regimiento de guardias nacionales, el que se agregarán las dos compañías del segundo batallon de cazadores; irá despues el escuadron de artillería y el batallon Union que cierra la columna; á la cual se formará otra columna bajo el mando del teniente coronel don Manuel Pagola, actual Gefe Político, se cerrará la línea con la caballería de Extramuros bajo el mando del comandante del primer escuadron teniente coronel graduado sargento mayor don Pedro Zaa.

Nómbrase para mandar la parada al coronel gefe de la caballería de estramuros don Manuel Pacheco y Obes.

Solsona.

Es cópia exacta de la órden general de hoy.

El gefe de la mesa central.

Juan M. de la Sierra,
Teniente coronel.

San Juan—De todos los santos con quienes nos pone en relacion el almanaque, San Juan es sin dia para el mas conocido y familiar, el que mejor se presta á las exigencias de la vida.

Quien dice San Juan, dice suspiros de las viudas, ansiedad de las solteras, animacion de los pollitos que apenas cantan el pío-pío del amor, esperanzas de los casorios enrolados en la pasiva, y gratos recuerdos de las cuentas que en sus juveniles años buscaron también en tan dulce la ratificacion providencial de sus inclinaciones amorosas.

Mucho deseamos que nuestras lectoras se diviertan con ese juezuelo, que por su *legalidad* se parece tanto al escrutinio electoral y á la inscripcion en el Registro Cívico.

Escuelas municipales—En la creencia de que la Junta tiene el propósito de establecer una pequeña retribucion obligatoria á los alumnos de las escuelas de su dependencia, *El Ferro-Carril* abogó decididamente tal reforma, cuya necesidad se hace sentir...

Nosotros pensamos sencillamente que si es incurable la enfermedad del tesoro y no permite pagar á los maestros, valdria mas cerrar el alandono, fijando una cuota *voluntaria*.

No faltarían padres de familia bastante generosos para... [illegible] ...bien de la instruccion, cuyos apóstoles se ven hoy reducidos poco ménos que á vivir de esperanzas cada dia ménos alimenticias y mas irrealizables.

SOLICITADAS

Adelantos de la medicina.

La ciencia nos trae alegres nuevas anunciándonos que se ha hecho un gran descubrimiento, y que los infalibles remedios de las enfermedades de la garganta y de los pulmones pueden ser atajados con el uso del *Pectoral de Anacahuita*, y esto con una infalibilidad desconocida hasta ahora en la práctica de la medicina. La base de este delicioso jarabe es la savia del árbol mejicano llamado Anacahuita, el único específico natural hasta ahora descubierto para las afecciones pulmonares. Las anginas, las bronquitis, el asma, ceden á su accion con asombrosa facilidad. Hace desaparecer la ronquera en pocas horas y tomado á tiempo impide la posibilidad de la tisis.

Se halla de venta en todas las Boticas y Droguerías acreditadas.

Depósitos para la venta.

G. Cranwell y Ca.
V. Garaicoechea.

N. 441

SECCION COMERCIAL

Montevideo, Junio 23 de 1869.

Tomamos del *Telégrafo Marítimo* lo siguiente:

MERCADO MONETARIO.

Poca animacion ha habido hoy en el mercado en consecuencia que los compradores de metálico están poco dispuestos á pagar las cotizaciones de hoy.

Las operaciones oficiales abrieron á 12 p.s avanzaron hasta 12 ⅛, cerrando á 12 p.s á cuyo tipo no habia compradores.

Hé aquí las ventas:

Bolsa Montevideana.

(Cotizaciones oficiales, 2 de la tarde).

VENTAS DE METÁLICO

Al contado.

1000 $ .... 12 p.s
2000 12
1000 .... 12 ⅛
4400 12

FUERA DE BOLSA.

Ventas de oro.

Al contado.

8200 $ .... 12 ⅛
2600 12

CAMBIOS.

Las transacciones en giros sobre Europa han sido hoy de alguna importancia.

Sobre Londres se han pasado:

36,000 lib. est. á 50 ¼ d. por peso corriente en oro.
2,100 » á 50 ⅝ d.
4,000 » á 50 ⅛ d.

Sobre Francia:

400,000 fr. á 5 30 por peso corriente en oro.

Sobre Buenos Aires:

97,000 $ fts. á ¼ p.% de descuento á pagarse á los 3 y 5 dias vista.

3000 id id á la par á pagarse á los tres dias vista.

Buenos Aires.

Junio 22 de 1869.

Poca actividad han tenido ayer y hoy los negocios del mercado de importacion.

Ultimamente se colocó el cargamento de espíritus por «Nil Desperandum» de Hamburgo, como sigue:

1300 damajuanas ginebra de 2 ⅞ á 3 gls. á 2 ⅞ rfts. á bordo, 800 id id anisado de 2 id á 3 id á 9 ⅛ id id, 500 id ginebra de 1 galon á 4 id id, 800 id aguardiente de 1 ½ á 6 id id, 100 damajuanas vinagre de 1 ⅛ á 5 gls. á 8 id id, 1000 frasqueras ginebra á 10 ⅛ id id, 300 cjs vino á 10 ⅛ id id.

Confírmase la venta de trigo de Chile que indiqué en mi última, que asciende á 1200 fanegas colocado á 6 ⅛ $ fts á bordo segun me aseguran.

El cargamento de vino y surtido del «Juan Bautista Repeto» siguen vendiéndose á los precios ya indicados.

Pretenden 21 rfts. en depósito por azúcar refinado.

ÚLTIMAS VENTAS.

Por «Josephine» de Portland, su cargamento de 137,000 piés pino blanco se vendió á 17 ⅛ fles. el millar á bordo.

Por «Vaulan» de Marsella, 30,000 tejas á 61 ⅛ fles. el millar á bordo.

Por «Humboldt» de Rio Janeiro, 81 bolsas café del Brasil á 11 ⅛ fles. el qq. en depósito.

Por «San Carlos» de Portland, 125,000 piés pino blanco á 17 ⅛ fles. millar de piés á bordo.

Por un buque de la Habana, 200 cajas azúcar blanco de primera y segunda á 18 ⅛ rls. ftes. en depósito.

De otros buques, 300 cjs vino de Burdeos á 50 $ despachado, 100 barricas azúcar refinada de Holanda á 75 ⅛ id, 100 id id á 19 ⅛ rls. fles. en depósito.

ADUANA

Despacho de almacenes—Dia 23.

M. y Martinez 6 cjs velas, 1 cj conservas—T. Tomkinson 1 fdo bayeta—Marini y ca. 180 ¼ vino—Farini y ca. 1 cj platos, 1 cj mcs—G. Darbyshire 2 fdos bombasí, 1 fdo jergas, 2 id casimir—J. Brownell y ca. 2 cjs tibet—M. G. C. Silva 1 caj cigarros, 1 id botines, 1 id vino—P. Hall y ca. 1 cj tartan, 1 id bombasí—Glover 1 fdo bayeta, 1 id medias, 1 id pellones—M. Dauber 5 fdos algodon—Conceicao 2 cjs mcs—Fels y ca. 1 cj fulares, 1 id fajas, 1 id pequin, 1 caj mcs—E. Quincke 1 cj orquillas, 10 bres cadenas, 1 id botines—R. Gurmendez 1 cj mstras—Quincke 2 cjs mstras—Bomberg 1 cj cortinas, 1 id pañuelos—Shaw 2 cjs canutos, 1 id mstra 2 cjs peines, 1 id argollas—L. B. Rodriguez 1 cj chas, 2 id orquillas—C. Callender 2 id camisas, 1 id cintas—Darbyshiere 1 caj hilo, 1 fdo lustrina, 2 cajs madras, 4 id pellones, 5 id zarazas, 1 id id, 1 fardo lienzo—B. Willing 1 caj cabos—Sprungli y ca 1 caj trencilla—C. Smith 1 fdo lienzo, 1 id id—Lamers 1 caj algodon—Dellaroppa 2 cajs alpargatas—Duguid 1 caj pañuelos—E. y Vidiella 1 caj mcrs, 1 id ecolchados—Piñeiro y ca 30 cajs velas—B. Junca 1 caj percalina—J. Vignolo 25 cajs azul—P. Barelli 15 cajs vermouth—A. Vesovro 12 bars harina—Mallmann 15 brls vinagre—Deaves 59 cajs sardinas D. Anzlada 50 cjs almidon—M. Guma 25 id id—G. B. Merello 500 bj ha rina—P. Hall 1000 ladrillos—Garcia 20 cjs almidon—Olaste 30 cjs almidon—A. Cibils 25 cjs vino—E. Fynn 15 bords. vino—Oyenard 25 bcas. azucar—Moller 180 cjs shnapps—Rodriguez 20 cjs velas—Garcia 2 cjs grasa—L. Domecq 1 cj mcrs.—Labrousse 25 cjs vino—Zarrilla 1 cj vino—Masquelez 6 cjs licor—G. Peltzer 20 cjs coñac—Sanguinetti 251 cjs vino, 2 id aceite—Rodriguez 40 cjs almidon—Douraan 20 bords vino—Moller 100 cjs shnapps—E. Ochoa 6½ bcas cigarros—G. Cranwell y ca. 12 cjs mercs., 4 cjs tónico—Wiezeland 8 cjs mers.—Shaw 2 cj oillas, 1 id fierro, 2 id alcayatas—Brownell y ca. 1 cj generos.

Descarga á despacho—Dia 23.

Comision del Gas 350 ladrillos—Coneux 19 bords vino, 17 barriles coñac—Shaw 3 btos mercs.—Courras 120 barricas tierra—R. y Schiaffino 40 pipas vino, 12 medias id id, 10 cuarterolas id—J. Shaw 122 cajs fideos—Pichardo 32 cjs ajenjo—M. Carreras 15 b. leyas tierra—L. Bonomi 11 cajas mercs.—Dellazoppa 8 cjs id—Pigi 3 id loza—Artigas 5 canastos loza—G. Pons 3700 tejas—J. Ponomi 2 cajs pizarras—Duguy 1 bord vino—Schwatz 1100 cj. coñac—A. Mosa 200 cuchos bananas—G. Puccio 10 ¼ bcas azúcar. 11 medias id—Sanguinetti 160 bcas azúcar—Tavares 1 caj mers.—5 barriles aguardiente, 5 barricas azúcar—Dupuy 8 bords vino—Coneux 10 id id.—Marini 12 id id. 10 cajs mercs., 2 cuarterolas vino. 29 pipas id—Foresti 258 piezas pino—C. y Pino 183 sacos fariña—P. Ocampo 2 cuarterolas vino—Carreras 2000 duelas.

Descarga á deposito—Dia 23.

G. Brownell y ca. 17 bres azúcar—Tomkinson 1 fdo mcs—Shaw 200 cjs lata, 3 btos mes—C. y Pino 10 ¼ vino—Z. Fair 25 sacos harina—Despouy 5 bcas vino—P. Hall 15 casos pintura, 100 cuñetes masilla, 35 casos mcs—C. y Pino 10 ¼ id vino, 159 sacos café—L. Domecq 10 cjs café, 40 bles aguardiente—Despouy 6 bls vino—Deaves 7 id id—Marini 5 cjs mes—Puccio 2 ½ pps vino.

Reembarco—Dia 23.

Para Buenos Aires—Por F. Sabe 2 cjs. meres 1 idem—Getting 10 fdos pavila—Rodrigues 153 sacos café.

Para el Salto—Por L. B. Rodriguez 4 cjs. balanzas—G. Nauziai 180 cjs. meres.—M. Dauber 1 cj. sacos—Castellanos 10 ¼ vino.

Para Paysandú—Por Moller 100 cjs shnapps—Boconi 5 cajas pintura.

Para la Asuncion—Por Fynn 2 cajs galletitas, 2 id fósforos, 20 id ginebra, 100 id vino—P. L. Flores 23 bords vino, 100 cajs id, 2 id aceite, 10 sacos porotos, 1 btos té, 100 cjs coñac, 45 damajuanas vinagre, 2 bcas velas, 6 id tocino—S. Suarez 1 casco molinillos, 2 fdos loza, 1 cj cuchillos, 1 casco planchas, 26 cuñetes pintura, 2 cjs guitarras, 1 cuñete tinta—San Juan 50 bords vino—Conceicao y ca 1 btos mercs.—F. Hubo 1 caj calsetines—Folle 1 cj camisas, 720 docs hilo, 3 cajs mers, 1 id id, 1 id medias, 10 caj alpargatas, 1 id paño—Wedekind 1 caj meres—P. Tieraté 56 canastos champagne 100 cajs coñac, 20 bords vino, 5 cjs fósforos 100 id licor, 25 bords vino—L. Black 17 canastos champagne.

Para la Colonia—Por B. Clark 10 cajs meres.

TELÉGRAFO MARÍTIMO

Entradas de Ultramar—Dia 23.

Uruguay, vapor de guerra nacional «General Flores».

Isla de la Paloma, vapor nacional «Salto», con 400 pasajeros de la barca italiana «Valparaiso», perdida en dicha isla.

Buenos Aires, fragata francesa «St. Francois» con frutos; sigue para el Havre.

Dia—23.

Buenos Aires el 22 del corriente, vapor nacional «America», de 1,000 tons. con 123 pasajeros, á B. Bosi y ca.—1 G. Behrens 1 bulto á T. Duguid y ca 1 id, á Zenon N. Rodriguez 1 ídem.

Lóndres el 15 de Abril, barca inglesa «Actoea» de 300 tons. con 10 de trip. á H. y Clarke con—4 Getting bas. y ca. 177 atados fierro, 936 barras id, 50 cajs cortinas, 200 bras arroz, 200 cjs pólvora, 8 cjs algodones, á T. 6 bras 12 cascos pintura, 33 cjs cobre, 2 cjs lamones, 25 id drogas, á P. Barelli y ca. 15 bocoiq pintura, 4 id aceite, á J. y. J. Dellazoppa 25 cascos pintura, 30 cuñetes plomo rojo—á Doublek... 4 cj música, á F. hijo y Gonzales 1 cj con 1 carruaje, á B. Lombardini 100 tarros aceite, á Le-Bir Barnett y ca. 82 cjs vino jerez, 330 cjs colores, á Belgrano hnos 30 cjs galletitas, 4 cjs perfumería, á J. W. Lewis 31 cj generos, á W. Cranwell y Ca. 11 cjs manufacturas, 25 btos drogas, á B. Ramos, 16 cascos pintura, á B. Ramos orden 33680 pizarras, 40 rieles, 850 bolsas tierra, 41 cjs generos, 320 cjs pólvora, 40 barras fierro, 40 bcs cerveza, á S. y Molina 30 cjs cerveza, 27 id id, 45 cajs conservas, á T. Duguid y ca. 19 cascos pintura, á La Bia y Rodriguez 97 bultos drogas.

Tomé, barca inglesa «Somerville», á Conceicao y ca. con harina.

Entradas de Cabotaje—Dia 23.

Maldonado el 20 del corriente, paylebot nacional «Jacutuja, de 101 tons. patron Nicolas Spino con 6 de trip. á N. Acosta con 100 tons. piedra cal.

Paysandú el 17 del corriente, goleta nacional «Rosita Concepcion», de 21 tons. patron José Tassaro con 4 de trip. á Passano 6 hijo con 300 fanegas cal, 4 carradas carbon.

Dia—23.

Buenos Aires el 21 del corriente bergantin goleta argentino «Cometa» de 150 tons. patron A. Lombardo con 9 de tripulacion; á Fraga hnos con 216 bolsas trigo 116 barrica brea.

Maldonado el 20 del corriente, goleta nacional «Palmar», de 150 tons. aptron Manuel Igarra con 7 de trip á Garcia Wich y ca con 140 tons. cal 3 cajs. vino, 1 idem sombreros, 1 idem tabaco.

DIVERSIONES PUBLICAS

TEATRO SOLIS

OPERA ITALIANA Y BAILE

11.ª FUNCION DEL 5.º ABONO

Jueves 24 de Junio.

La grandiosa ópera en 5 actos:

LA AFRICANA

Alas 8.

En breve se dará el gran baile fantástico en 3 actos: *Giselle.*

TEATRO SAN FELIPE

GRAN CONCIERTO

Debut de la artista chilena doña Maria Luisa Correa de Tagle

El Jueves 24 de Junio

De paso en esta capital la artista chilena Sra. Correa de Tagle, y accediendo á los numerosos pedidos de sus relaciones, dará un gran concierto en el que la secundarán con algunos artistas de la Compañía de Zarzuela y declamacion, y cuyo programa es el siguiente:

1.º La artista D.ª Belen Vazquez, D.ª Clemira Liron, D.ª Francisca E. de Cisneros, D. Manuel Fernandez, D. Fernando Cuello, etc. etc., pondrán en escena la aplaudida comedia de costumbres, que tanto agradó cuando se representó por primera vez, titulada:

LAS RIENDAS DEL GOBIERNO

2.º En el primer intermedio se presentará la Sra. Correa de Tagle á cantar la gran aria de Soprano de la ópera nueva, cuyo titulo es:

Armando il Gondoliero

3.º El segundo intermedio será amenizado por la Sra. Correa de Tagle cantando la magnífica aria de tiple de la célebre ópera del maestro Bellini:

LA SONÁMBULA

4.º Concluida la comedia, la dicha artista chilena Sra. Correa de Tagle, cantará la gran pieza musical de la ópera del maestro Donizetti Marino Falero, concluida por

EL CANTO DEL RUISEÑOR

Finalizando el espectáculo con la graciosa petipieza titulada

LOS DOS PRECEPTORES

La orquesta dirigida por el maestro D. Santiago Ramos, será la misma de la zarzuela.

A las 8.

Precios—Palcos y balcones, 4 $; Lunetas y cazuelas, 1 $; Entrada general, 1 $.

CIRCO CHIARINI

Calle Queguay esquina Soriano

HOY JUEVES 24 JUNIO DE 1869

DOS MAGNIFICAS FUNCIONES

UNA Á LAS 2 DE LA TARDE

Y OTRA Á LAS 8 DE LA NOCHE

PRECIOS, LOS DE COSTUMBRE

Para el domingo 27 gran funcion de hipódromo en la plaza de la Union, á las 2 de la tarde.

REMATES

Rafael Rueno

De comestibles—En su casa, calle de las Piedras 82.

El viernes 25, á las 12 en punto, se dará principio á la venta de un surtido de comestibles.

En seguida—Una partida vino en bordalesas y de conservas alimenticias 10 cajones de 10 ¼ tarros surtidos. 5527.

Por el mismo

De muebles.—A todo precio, sin reserva, por desalojo de la casa. Calle del 18 de Julio, núm. 201.

El viernes 25 á las 12 en punto empezará la venta al mejor postor, del todo de los muebles que adornan dicha casa. Todo precio, sin reserva y por desalojo de la casa. El portenecer se dará en los carteles. 5707

Mendeville y ca.

De calzado—En su casa Rincon 54.

El viernes 25 del corriente á las 12 en punto se procederá á la venta por órden de varias casas introductoras de un brillante surtido de calzado cuyo estenso detalle se omite. 5523.

J. G. Previtali.

Por arreglo de testamentería.—De trece Solares, en el Cordon en las cuadras de la Plaza de Artola, frente á la quinta del Señor Dr. Requena.

HOY jueves 24 del cnte. á las 12 en punto se dará principio á la venta, de los trece solares, marcados en el plano general con los números 4, 5, 11, 12, 20, 21, 22, 23, 33, 34, 40, 47, 26 sobre las calles del Uruguay, Mercedes, Paysandú, Yar y Gaboto, los cuales pertenecen á la sucesion de D. Miguel Fernandez.

La linda posicion de estos Solares, sobre calles que están empedradas, la gran cantidad de edificios nuevos que se han construido y la importancia que ha tomado aquella localidad, no podrá menos que llamar la atencion á las personas que quieran colocar bien su dinero.

La bandera estará en el lugar del remate. 5544

Webs y Mendoza

De bermosos galpones.—En la calle de Santa Teresa, 49.

El miércoles 30 del corriente á las 12 en punto se venderá por el siguiente por liquidacion de testamentaría, los hermosos galpones, habitaciones de madera y demás existentes en dicha barraca, situada en la mas... [illegible] ...gusto de los interesados, segun se especificará en el acto de la venta. 5714

Por el mismo

De calzado averiado—En la aduana.

El viernes 25 del corriente á las 12 en punto se venderá de orden de la Colecturia General, y á cuenta de quien corresponda, todo el calzado averiado de la Colecturia General, y á cuenta de quien corresponda, 1715

Floro Lacueva

Incendio de mercaderías—En su casa, Misiones, 124.

El viernes 25 del corriente á las 12 en punto de la mañana se procederá á la venta de diversas mercaderías de estacion. 5672

Emilio Castellanos

De mercaderías—En su casa calle de Sarandí núm. 151

El viernes 25 del corriente á las doce en punto de la mañana se procederá á la venta de un variado surtido de mercaderías, por órden de varias casas introductoras. 5663.

M. Chueco y Ca.

De muebles mercs y naipes, porcelanas, cuadros al óleo y grabados.—En su casa calle 25 de Mayo núm. 191.

El viernes 25 del cnte. á las 12 en punto se venderán preciosos armarios... [illegible] ...cuadros al óleo y grabados, etc. Carteles de costumbre. 5706

Benito Lusiardo

De muebles y otros artículos.—En la calle de Buenos Aires, núm. 172.

El viernes 25 del corriente á las 12 en punto se procederá á la venta por cuenta de quien corresponda de los siguientes artículos... [illegible] 5713

Por el mismo

De ricos muebles, en la calle Washington núm. 52.

El Viernes 25 del corriente á las 12 en punto se procederá á la venta á la mas alta oferta por cuenta de quien corresponda, los ricos muebles que adornan dicha casa... [illegible] 5723

Francisco P. Piria.

HOY en su casa calle de 18 de Julio números 24 y 26, en su casa Esposicion Universal se venderán todas las existencias de dicha casa consistentes en ricos efectos... [illegible] ...de precio—Gran liquidacion. j. 15-15 p.

Moratorio hnos.

De mercaderías sanas y averiadas.—En su casa calle del 25 de Mayo núm. 267.

El lunes 28 y miércoles 30 del cnte. á las 12 en punto del dia, se venderá un surtido de varias casas introductoras, cantidad de mercaderías sanas y averiadas, cuyo estenso detalle se dará en los carteles de costumbre. 5718

Juan Robles

Judicial de la finca denominada la Garibaldina—1 Norte del Mercado Viejo.

El Viernes 25 y Sábado 26 á las 12 del dia se rematará á la mas alta oferta y dinero de contado todas las existentes de dicha finca... [illegible] 5720

Mateo Astengo y C.ª

De los restos de la Banda—En la calle de Maldonado N.º 34 y 36.

El viernes 25 del corriente se venderá todos los restos de las cajas... [illegible] 5725

Tomás M. Fernandez.

En la villa de la Union.

Tendrá lugar el remate anunciado para el dia 23 de Junio el domingo 27 á las 12 del dia, en el que se han de vender quintas, terrenos... [illegible] 5721

Rosaell y Ca.

Importante de mercaderías inglesas por órden de varias casas introductoras.—En su casa, Misiones núm. 122.

El viernes 25 á las 12 en punto se procederá á la venta de un gran surtido de mercaderías. El detalle por los carteles. 5741

AVISOS Y ANUNCIOS

Molino Americano

Habiendo resultado incompleto el número de los Sres. que han de componer, en el segundo período administrativo, la Comision Directiva de la Sociedad Molino Americano, se convoca por «segunda vez» á los Sres. accionistas á reunion general para el lúnes 28 del corriente á las dos de la tarde en el Salon de Bolsa Montevideana, con el objeto de complementar la eleccion.

ju.24-3p. *El Gerente.*

EUCALIPTUS GLOBULUS

ACACIA MELANOXYLON

Semillas de estos árboles se venden en la botica de Cranwell, calle 25 de Mayo, 167.

PLATINA

JUEGOS DE TÉ Y CAFÉ DE PLATINA

BANDEJAS DE PLATA

CANASTOS DE PLATINA

ANILLOS PARA SERVILLETA DE PLATINA

EMPORIO AMERICANO

128—CALLE ITUZAINGO—128

A PRECIO REDUCIDO

SE VENDE

CARBON DE COCINA

DE PRIMERA CALIDAD

BARRACA D. SOLIS

Calle Solis, núm. 4.

FOTOGRAFIA

UNIVERSAL

130—25 DE MAYO—130

BAJO LA DIRECCION DEL GRAN

KADOR

De este establecimiento no salen retratos que no sean á satisfaccion del original.

EXTRACTO DE MALZ

DE JOHANN HOFF

Ó SEA

CERVEZA FORTIFICANTE Y CURATIVA

La única legítima.

Distinta bebida y pocion deleitosa la concesion de su Majestad real é imperial de Austria, de su Majestad los Reyes de Bélgica, Inglaterra, Dinamarca y de los Paises Bajos.

La bebida mas en voga y superior para el servicio de mesa.

Panacea curativa y fortificante muy eficaz en casos de dolencias del pecho, del estómago, de almorranas, de digestion debilitada y debilidad de la constitucion.

Se vende en la botica de Cranwell.

COMISION FISCAL

DE

BANCOS

No obstante que todos los Bancos que se hallan en liquidacion, tienen órden de cambiar los billetes inutilizados por el uso que se les presenten, la Comision previene, á pesar de eso, que debiendo proceder proximamente á la quema de todos los billetes á que se refiere la autorizacion solicitada por ella y que ha obtenido del Superior Gobierno con fecha 22 del corriente, los tenedores de billetes inutilizados de los Bancos Mauá y Ca., Italiano y Montevideano, pueden presentarlos, lo mas pronto posible, en dichos Establecimientos, á fin de que les sean cambiados.

Montevideo, Junio 23 de 1869.

E. Perez, Secretario.

jn. 24-10 p.

✝

DON EDUARDO ALDECOA

(Q. E. P. D.)

Falleció el 23 de Junio de 1869.

Doña Luisa G. de Aldecoa madre, los hermanos y demas deudos de dicho finado, suplican á las personas de su relacion que por olvido no recibiesen invitacion, quieran acompañarlos al entierro de dicho finado, que tendrá lugar hoy 24 de Junio á las 3 de la tarde, para lo que quedarán reconocidos.

Casa mortuoria, calle 25 de Mayo número 254.

✝

FUNCION DE SAN LUIS GONZAGA

La Congregacion de la Purísima Concepcion y San Luis Gonzaga... [illegible] ...en la Iglesia de la Caridad... [illegible]

Remate Judicial Por disposicion del Sr. Juez Letrado de lo Civil de la... [illegible]

Florentino Ortega ... [illegible]

Chocolate HOMEOPÁTICO.—Se vende en el Almacen calle de Sarandí núm. 151.

Buena gratificacion ... [illegible]

A los que precisen ... [illegible]

Los señores Dr. Marcial Gonzalez y Estanislao... [illegible]

Dependiente Un jóven francés pudiendo dar buenas garantías de conducta, desea encontrar colocacion en algun negocio... [illegible]

Cocinero Se ofrece uno de profesion para casa particular... [illegible]

Aprendiz fotógrafo ... [illegible]

Juegos de amor ... [illegible]

Al público Y AL COMERCIO.—El abajo firmado... [illegible]

Se alquila ... [illegible]

Preceptor ... [illegible]

Al que precise ... [illegible]

CASA DE HUÉSPEDES

En la Calle del Cerrito, entre las de Solis y Zavala, está concluyéndose un edificio que reune todas las condiciones convenientes para un establecimiento de ese género que hoy tanto se hace sentir ya imperiosamente en Montevideo.

Se halla cercano á la Aduana, á todos los puntos de desembarque; está inmediato á la casa de Gobierno, al Teatro, á la Bolsa y Telégrafo, á todos los Bancos de la Capital y á todos los escritorios de comercio.

Si antes de concluirse se quisiera destinar para Casa de Huéspedes podrían hacerse ligeras modificaciones, que aumentarán como veinte piezas en el todo, ademas de las que hoy tiene.

El que se interese por ella puede ocurrir á la Calle del Cerro Largo n. 94, Barraca de la Paz.

ju.18-15p.

ENFERMEDADES DEL ESTÓMAGO

GASTRALGIA

GASTRO-ENTERÁLGIA — PYRÓSIS — AGRURAS, ETC.

Hay pocos órganos que sean tan á menudo como el estómago atacados por la enfermedad. Así, han sido preconizados numerosos remedios para la cura de las dolencias del estómago. Muchos han caido en merecido olvido; un gran número sufrirá luego la misma suerte, otros aciertan, á veces, mas ó menos completamente, será posible prestar á los enfermos un verdadero servicio darles á conocer un medicamento sério que, en la inmensa mayoría de los casos, está empleado con completo acierto.

La Academia de medicina, en su sesion de 27 diciembre 1849, despues de numerosos esperimentos hechos por una comision nombrada con este objeto, ha aprobado y recomendado el empleo del **Carbon de Belloc** para curar estas enfermedades que, segun su dictámen, demasiadas veces desesperan los enfermos y los médicos.

Desde este tiempo, el **Carbon de Belloc** se ha vuelto un remedio popular para curar los males del estómago bajo cualquier forma que se presenten.

Generalmente conviene tomar una cucharada grande antes y despues de cada comida. Esta dosis puede llevarse mucho mas lejos, pues este medicamento nunca puede ser nocivo. Las personas que sentiran alguna repugnancia para tomar el polvo pueden reemplazarlo por las pastillas; dos de estas equivalen á una cucharada de polvo.

El **Carbon de Belloc**, bajo forma de polvo ó pastillas, constituye el remedio por escelencia para destruir la constipacion ó estreñimiento. Muchas personas tienen la costumbre de combatir la constipacion por los purgantes, es un error que solo agrava el mal en lugar de curarlo; los purgantes pueden disipar momentáneamente la constipacion pero irritan inútilmente el estómago y los intestinos y la enfermedad que se ha querido combatir vuelve mas pertinaz que nunca. El **Carbon de Belloc**, al contrario, obra siempre suavemente, con seguridad y sin peligro ninguno.

Contra la disenteria, la diarrea, la colerina, unos tienen costumbre de emplear el sub-nitrato de bismuto, el opio, el laudano y otros productos que, á veces, pueden originar en el organismo desórdenes bastante graves. Un medicamento tan eficaz como ellos, cuando ménos, y que nunca puede tener inconvenientes, es el **Carbon de Belloc**. Basta tomar, cada dia, algunas cucharadas de este carbon para suprimir, en poco tiempo, disenteria, diarrea ó colerina.

Al primer golpe de vista puede parecer singular que el carbon que destruye la constipacion pueda curar tambien la diarrea. Sin embargo el hecho se esplica fácilmente cuando se sabe que en los casos de constipacion el carbon obra sobre todo dividiendo los humores, mientras en los casos de diarrea, disenteria, colerina, obra especialmente por su poder absorbente. Es en efecto su poder eminentemente absorbente que ha hecho emplear el carbon en el periodo del cólera simultáneamente con la ipecacuana, el vomito siendo destinado á rechazar los materias deletereos introducidos en el organismo y el carbon á absorver los que no habian sido expulsados.

En las épocas de cólera toda persona prudente deberá cuidarse sin demora desde que tenga una descomposicion de vientre. Empezando desde el primer momento casi siempre se puede conjurar el mal y el mejor remedio, en este caso es el **Carbon de Belloc** bajo forma de polvos ó pastillas.

Observaciones extraidas de la relacion aprobada por la Academia de medicina

M. D...., mayor en un regimiento de coraceros, estaba afligido, desde mas de diez años, de una gastralgia... [illegible]

Mlle. M.... tenia desde dos años, una gastrálgia que se habia tal veces agravada... [illegible]

M. Dela.... médico-veterinario... [illegible]

M. D...., eclesiástico, tenia, hacia los años, una gastrálgia con constipacion... [illegible]

Una jóven de doce á trece años, viviendo en una hacienda muy distante... [illegible]

Consecuencia de vivas emociones, Mme P.... perdió el apetito... [illegible]

El caballero de Fil...., anciano de ochenta años, padecia, desde... [illegible]

DEPOSITARIO EN MONTEVIDEO

GUSTAVE IMBERT

ARAPEY, 111

✝

LEON ESCOS

Q. E. P. D.

Falleció el 20 de Junio de 1869

D. Ramon Hegoy y D.ª Maria Daguerre de Hegoy, tios y la y demás parientes de dicho finado invitan á las personas de su amistad para el funeral que por el eterno descanso de su alma se celebrará en la Iglesia Matriz el sábado 26 del corriente á las 10 de la mañana; en favor á que concurran á este acto de religion, quedarán agradecidos. El duelo se despedirá en la puerta del templo.

ARMAS

En la casa introductora «calle Ituzaingo 87», se ha recibido un lindo surtido de armas: Escopetas Lefaucheux; Revolvers de 6 hasta 18 tiros; escopetas, rifles y carabinas de aguja rusianas y de otros sistemas; fusiles Chassepot, rifles Montecristo, etc. etc.

87—ITUZAINGO—87

CARBON DE LUZ

PARA ESTUFAS

MUY BARATO

MANDÁNDOSE Á DOMICILIO

125—SANTA TERESA—125

BARRACA VICTORIA

Prevencion

La Sociedad de Crédito Hipotecario se cree en el deber de prevenir al público, que en las transferencias de títulos hipotecarios que hacen entre particulares, sería conveniente que se presenten los títulos á la casa de la Sociedad para confrontarlos con los talones, evitando así cualquier falsificacion que pudiera hacerse.—Montevideo...

PILDORAS Y UNGÜENTO

HOLLOWAY

Píldoras Holloway

Estas Píldoras son universalmente consideradas como el remedio mas eficaz que se conoce en el mundo... [illegible]

Ungüento Holloway.

La ciencia de la medicina no ha producido hasta aquí remedio alguno... [illegible]

Dependiente Se ofrece un jóven italiano que posee los idiomas frances y aleman... [illegible]

El Dr. D. Julio JURKOWSKI se ha mudado á la calle 25 de Mayo... [illegible]

Al público Y AL COMERCIO.—El procurador de N. que suscribe, ha tomado y comprado su domicilio en el nuevo edificio de la propiedad de D. Lazaro Lavori... [illegible] —*Fernandina Santos.*

Aviso al público Habiendo pleito pendiente entre D. Felicisimo Martinez y D. Serafin A. da Costa, sobre propiedad de unas campos... [illegible] —El apoderado general, *Felipe A. Del Puerto.*

Armazon Se vende una, con accion á la llave... [illegible]

Alambre PARA CERCOS.—Se vende una partida. Cerro Largo, núm. 30.

Al comercio San Roman Hermanos han trasladado su almacen por mayor de la calle 25 de Agosto n. 184 á la misma calle n. 183 esquina Zavala.

Al público Se previene que el salon de peluquería y barbería sito en la calle del Cerro Largo... [illegible]

Ama de leche Se ofrece una de 25 años de edad para criar en casa, la persona que se interese puede ocurrir en la calle Queguay núm. 41.

Al Comercio Se previene al C. mercio de Montevideo... [illegible]

Al publico Se avisa al público en general que el comedor de el Hotel de Italia se ha mudado... [illegible]

Alcaldía DE ADUANA.—Existiendo en el Depósito Caparro... [illegible]

Abogado El que suscribe ha trasladado su estudio á la calle de Buenos Aires núm. 109—*L. A. Lerena.*

Barraca Se alquila una gran barraca con almacenes para depósitos... [illegible]

Batallon Union Orden del Cuerpo.—Los individuos enrolados en el espresado Batallon se presentarán... [illegible] —El mayor, *Agustin Irigoen.*

Carpintero Y EBANISTA.—Se ofrece uno para ir á las casas á componer y hacer toda clase de trabajo de carpintería á precios módicos. Calle del Rincon núm. 17, adentro.

Caños para letrinas y caños maestros, 12 pulgadas de diámetro, se han recibido. Cerro Largo n.º 30.

Comision DE SALUBRIDAD PÚBLICA.—Montevideo, Junio 18 de 1869.—Habiendo sido aceptada la propuesta hecha por D. Domingo Cassana para la estraccion de las materias de las letrinas... [illegible] —*El Secretario.*

Consultation De Barajas por la Sra. Gauthier. Calle Camercio num 56.

Correas PARA MÁQUINAS. Se han perdido, dos, enrolladas desde la calle Yerbal hasta la calera de Salsón... [illegible]

Die Munizipal Behoerde von Cerro Largo... [illegible]

El Doctor Barber, médico cirujano—vive calle del Cerro n.º 30. Consultas de 12 á 2 de la tarde. Asistencia gratis á los pobres.

Edicto Juzgado de Paz 2.ª Seccion, calle de Solis n.º 43—Por el presente se cita llama y emplaza á D. Vicente Manoli... [illegible] —*Angel Vega.*

Flejes para fardos Se halla en venta una partida. Cerro Largo, núm. 30.

Judicial D. Gerardo Moratorio previo los requisitos legales ha sido autorizado para ejercer el oficio de rematador público en todo el territorio del Estado... —*Justina Gonzalez*, escribano público.

Judicial Por disposicion del Juzgado ordinario de la capital, se citan llaman y emplazan á todos los de la sucesion de D. Miguel M. Silva... [illegible] —*Rosendo de la Torre*, escribano público.

Judicial Por mandato del Señor Juez L. de Comercio... [illegible]

Judicial Por mandato del Señor Juez L. del crimen... [illegible]

Judicial De mandato del Sr. Juez L. de Comercio... [illegible]

Judicial Por mandato del Sr. Juez L. de Comercio... [illegible]

Matrimonio ESPAÑOL.—Se ofrece uno para el servicio de una familia... [illegible]

Me ha sido substraido un documento suscrito el 13 de Octubre de 1868, por el Sr. Don Luis Pepinon... [illegible] —*Emilio Acerel.*

Onzas cortas Se compran en la joyería de la calle 25 de Mayo... [illegible]

Para labradores Hay cantidad de trigo... [illegible]

Profesor DE TENEDURIA.—Se necesita uno en el Colegio Inglés, Colon, 66.

Para los negociantes DE LA CAMPAÑA.—Se arrienda un terreno muy ventajosamente... [illegible]

Publicaciones La venta de Juana, novela de Adolfo Berro, Historia de la Tierra... [illegible]

Plantas en venta en el Cordon... [illegible]

Piano de Bord Se vende uno, nuevo... [illegible]

Profesor DE FRANCES.—Un jóven francés recien llegado... [illegible]

Planchadora Francesa.—Se ofrece una que sabe su oficio... [illegible]

Queriendo el abajo firmado retirarse... [illegible] —*Juan Cavalla.*

Quemazon Cajas finas bien adornadas de mirra... [illegible]

Respuesta Al que hace la pregunta en el avisador... [illegible]

Société Française DE SECOURS MUTUELS.—Montevideo... [illegible] —*La Commission.*

Se corre Con toda clase de trámites... [illegible]

Se alquila para cualquiera negocio... [illegible]

Se desea saber el paradero de Enrique Lohse... [illegible]

Se alquilan dos piezas, calle de San José, núm. 131.

Se vende el acreditado almacen sito en la calle Zavala núm. 201; para tratar en la misma.

Se vende Una hermosísima casa recientemente edificada... [illegible]

Se vende La acreditada fonda y posada española sita en la Union... [illegible]

To let Furnished apartments for Gentlemen board if required, 268 calle Colonia.

Tambores Y CORNETAS.—Los individuos que se consideren hábiles para desempeñar en clase de tambores y cornetas en los cuerpos de la capital, pueden presentarse al E. M. Gral. en donde se les contratará con condiciones ventajosas.

Tejas varias clases, de colores, amarillas, verdes, negras y coloradas... [illegible]

Tenedor de libros El infrascrito se ofrece á las personas que tienen precision de un tenedor de libros para trabajar... —*Luis Chapelle.*

Versos para San Juan Se venden en esta imprenta.

Venta del menage y alquiler de una casa de esquina con 6 habitaciones... [illegible]

Yeso Hay una cien barricas de este artículo para vender, en la calle Ituzaingo, núm. 131.

AL PÚBLICO

PLANO TOPOGRÁFICO DETALLADO

DEL BONITO PUEBLO DE LAS PIEDRAS

Se venden ejemplares á un precio módico, en la peluquería de la Matriz, calle del Sarandí número 197, donde están en espectacion, ó en las Piedras en casa del autor. jn.11-15p

MÁQUINAS DE VAPOR

DE HERMANN-LACHAPELLE ET GLOVER

Hay varias de estas acreditadas máquinas para vender de la fuerza de 1 y 2 caballos. Dirigirse á la calle Juncal, 20.

SALSA DE WORCESTER

DE LEA ET PERRINS

Se vende por mayor y menor en el almacen de Gno. Easton, 128 y 130, calle Treinta y Tres. jn.18-15p.-3-pág.

BARRACA

DE

SOLIS

Calle Solis numero 4.

Carbon para cocina—Carbon para herrero—Cok—Carbon de... *Schaw y Mellor.*

CONTRA AVISO

D. Felipe A. del Puerto hace saber que mi representado D. Serafin Antonio da Costa no tiene la libre disponibilidad de sus campos y haciendas en Salsipuedes por cuanto existe un pleito que el le sigue en representacion de D. Felicisimo Martinez.

Tal afirmacion es una patraña, pues que si es verdad que por sorpresa pudo obtener mandato de «interdiccion y embargo sobre dichos bienes el espresado Puerto, los Tribunales por sentencia *das veces ejecutoriadas* declararon nula la interdiccion y el embargo y han mandado entregar el establecimiento á mi representado, fundándose entre otras cosas en que aun que fuesen eficaces las acciones intentadas por Puerto ninguna relacion tendrian con el campo y las haciendas que serian personales contra el espresado D. Serafin da Costa.

El medio de hacer esas prevenciones es ya muy gastado, pero entretanto debo en defensa de los intereses que me están confiados levantar falsedades semejantes.

jn.13-10p. *Tomás Vazquez.*

Agencia de préstamo

Y CAMBIO DE MONEDAS

46—MISIONES—46

Esta Agencia hace saber á los dueños de sus depósitos ya vencidos consistentes en alhajas, herramientas y otros valores, que los Sres. prestamistas que conservan en su poder dichos depósitos, por la participado que hay sus vencimientos, previenen á los interesados que se presenten á prorogar ó retirar sus depósitos ya vencidos.

Junio, 21 de 1869. jn.22-6p.

COLEGIO

DE NIÑAS Y SEÑORITAS

Calle de la Ciudadela num. 73, al lado de la Botica del Sol.

En este colegio el ramo de enseñanza se estiende á todo lo que constituye una completa educacion; se enseñan los idiomas estranjeros, la música y toda clase de labores de mano. Para mas pormenores ocúrrase y el programa de estudios, dirigirse al establecimiento.

L. Directora, [illegible]

EL MÉDICO HOMEÓPATA Y ALÓPATA

Guillermo Darrouzain

de regreso de la visita que acaba de hacer á un enfermo á Gualeguay (Entre-Rios), ofrece de nuevo sus servicios profesionales, Plaza Constitucion, hotel de Europa. m.22-p.

60 LECCIONES

Enseñanza garantida del idioma francés. Leer, hablar y escribir.

Dirigirse á esta imprenta, ó en la calle Washington 78 de 2 á 5 de la tarde. m.6-3.ªp.-perm.

Dr. POYET

Especialista en las enfermedades crónicas en general y en particular en las de la garganta, del pecho, del hígado, del vaso y en las afecciones venéreas, escrofulosas, cutáneas, hemorroidales, etc. etc.

Consultas de las 11 á la 1

106—CERRITO—106

entre Misiones y Zavala.

BARATILLO DEL LEON DE ORO

TIENDA

DE

JUAN VIALE

Calle Convencion, 122.

GRAN LIQUIDACION

PABLO NIN Y GONZALEZ

CONTADOR

LIQUIDADOR PÚBLICO

CALLE DE LA BARCHA, N.º 15

Ventajoso para las familias

EL Dr. POYET

Especialista en las enfermedades crónicas, teniendo ciertas horas disponibles fuera de su consultorio, aceptará la clientela de algunas familias por abonamiento anual. El precio será equitativo y proporcionado al número de miembros de cada familia.—Calle Cerrito, 106.

Porvenir de las Familias

PAGO DE ANUALIDADES

En obsequio al propio interés de los suscritores que deben efectuar sus pagos de anualidad en este mes, son rogados de hacerlo ante el 30 de Junio corriente en casa del Banquero elegido por los suscritores D. Antonio María Marquez, calle Ituzaingo n. 81.

OTRA: Los suscritores que no hayan cangeado los recibos (hasta setiembre de 1868) del banquero de Montevideo contra los de Chile, son rogados de hacerlo en esa Sub Direccion.

Calle 25 de Mayo n. 235.

jn.18 10p. *Ed. Fernepin.*

Comision Fiscal de Bancos

DEUDA INTERNA; 2.ª SÉRIE

Desde el 1.º de Julio entrante se pagarán los intereses correspondientes al 3er. semestre de la Deuda Interna 2.ª Série, en las oficinas del Banco Montevideano, debiendo quedar cerradas las transferencias el 15 del corriente.

Montevideo, Junio 3 de 1869.

Por órden de la Comision,

E. Perez, Secretario.

Cigarros de Bahia

CIGARRILLOS TABACO NEGRO

DE RIO JANEIRO

En el almacen por mayor, calle Ituzaingo, 44.

IDIOMA FRANCÉS

LECCIONES PARTICULARES

En casa de familia y colegios de ambos sexos.

CLASE DE NOCHE

Enseñanza simultánea en francés y español de todos los ramos que constituyen una buena educacion, por el profesor B. M. Oury, Bachiller en letras, calle de Ituzaingo, núm. 209 (altos).

Pronto se abrirá una nueva clase de noche. jn.16-1m.-3-pág.

GRAN BARATILLO

DE

CALZADO

POR LIQUIDACION

En la zapatería situada en la calle del Rincon n. 183, encontrarán calzado á los precios siguientes: ... [illegible]

ZAPATERIA DE SENTUBERRY

DEPÓSITO ADUANERO

DEPARTAMENTO SOLIS, NUM. 4.

Por tener que entregar el terreno que ocupa este Depósito, se avisa á los señores que tengan efectos en él, se sirvan sacarlos antes del 1.º del mes de Julio. Los efectos que para dicha fecha no fuesen sacados, serán trasladados por cuenta y riesgo de sus respectivos dueños.

EL REMEDIO INFALIBLE

PARA TODAS LAS ENFERMEDADES

de la

GARGANTA, PECHO

Y

PULMONES

El árbol de Anacahuita parece haber sido destinado por la naturaleza como el gran remedio para esa clase de enfermedades angustiosas que atacan la Garganta, el Pecho y los Pulmones... [illegible] ...como lo para **Anacahuita**, á lo que padezca de

Tos. — Tisis.
Asma. — Croup.
Ronquera. — Resfriados.
Bronquitis,
Fiebre Hetica,
Dolor de Garganta,
Respiracion Dificultosa.

...[illegible]

PECTORAL de ANACAHUITA.

...[illegible]

Depósito

G. CRANWELL Y C.ª, Y V. GARAICOECHEA.

SAVAÑONES

Se vende el exelente tópico para la cura de los savañones; el mismo que tuvo tanta aceptacion los años anteriores.

EN LA BOTICA DEL ANGEL

62 Colon y 58 Piedras.

CASA DE PARTO

La Sra. Angela Guelfi, partera recibida en las Universidades de Génova y Montevideo, ha establecido un servicio para las señoras que tengan necesidad de ser asistidas, con la indispensable circunstancia que asigne.

Concluye publicando las señas de este domicilio maternal: á todas horas del dia y de la noche:

CALLE DE SARANDI, NUM. 257

EN LA PLAZA DE LA MATRIZ.

DEPOSITO

DE SANGUIJUELAS

170—RINCON—170

Se venden por mayor á 1 peso el ciento, y al menudeo se venden á precio módico. *Joaquin Berazo.*

✝

D.ª MERCEDES MENDOZA DE NARVAJA

(Q. E. P. D.)

Falleció en Córdova el 9 de Junio de 1869

El Dr. D. Tristan Narvaja, hijo, D.ª Hermelinda Tapial de Narvaja, D.ª Mercedes Narvaja y Requena y demás deudos, hacen saber á las personas de su amistad que el dia 25 del corriente (viernes) á las 10 de la mañana, han de celebrarse en la Iglesia Matriz los funerales por el eterno descanso de su alma.

50 pesos de gratificacion

Al que suscribe, se le han estraviado, el lunes 21 del corriente $ 815.00 en boletos del Empréstito Territorial y mas 300 obligaciones del mismo de á un peso uno en paquetes de á cien, el que los entregue en la casa de D. Manuel J. Trapani, camino de Suarez, cuatro cuadras, viniendo de Montevideo y del mirador del mismo nombre á la izquierda, será gratificado con la arriba mencionada, previniendo que no le serán de utilidad por cuanto se han tomado todas las medidas, para que ninguno pueda cambiarlos. D. Manuel J. Trapani y que van con los nombres que á continuacion se espresan.

D. Juan Cantora, boletos... $ 455.00
» Patricio Smbit... 310.50
» José Lacoste... 22.00
» Francisco Mañoni... 17.00

jn.23-3p.

GRAN CAJA DE AHORROS

LA BIENHECHORA DEL PLATA

COMPAÑÍA GENERAL DE SEGUROS SOBRE LA VIDA

Situacion de la Compañía EN 1 DE ABRIL DE 1869 Capital asegurado Ffts. 2.831,481:64

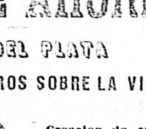

Creacion de capitales DOTES, PENSIONES vitalicias Y RENTAS

Por mas pormenores dirigirse a Inspector General Don Jorge Percy, calle del Sarandí número 195 (altos). j 16 perm. 3.ª pág. dia por 8.

DEPÓSITO PIEDRAS, 66

EL MEJOR

DEPÓSITO PIEDRAS, 66

DEPURATIVO DE LA SANGRE

La zarzaparrilla iodurada del Dr. Bonneville de Paris es incontestablemente el *mejor* depurativo conocido hasta hoy, y no ha necesitado de *almanaques*, ni de *carteles*, para adquirir tan merecida reputacion. Su autor no divulga ni publica las numerosas curas por ella obtenidas, porque bien es sabido que nada es mas fácil que, *escribir y componer* certificados, pero *garante* que UNA cucharada de su *zarzaparrilla* equivale á mas de cinco de cualquiera en botellas grandes—comparacion al alcance de todos PROBÁNDOLA.

Se usa en las enfermedades crónicas, de los *ojos*, del *cutis*, *herpes*, *tiña*, *lamparones*, *reumatismos*, *etc. etc.*

Tambien es recomendada junto con las PILDORAS DE ORO del mismo autor en las afecciones VENÉREAS de segundo y tercero grado.

Estos medicamentos se venden en todas las *farmacias* principales de Francia y de los paises estranjeros.

En **Montevideo:** en las Farmacias *Italiana*, de la *Tortuga*, del *Leon de Oro*, de la *Estrella*, del *Globo*, de la *Plaza*, del *Angel* y de la *Bolsa*.

GRAN DEPÓSITO DE BILLARES

22—CALLE BACACAY—22

MONTEVIDEO

Verdier y C.ª dueños de la gran Fábrica de billares de Buenos Aires, Calle Cangallo nº 205 y del gran depósito no solamente de billares sino de toda clase de artículos del ramo en la misma Calle Cangallo n. 170, 181 y 183, avisan á los dueños de Café y Billares, que acaban de abrir un depósito de billares modernos de pizarra y mármol construido en Paris y Buenos Ayres, hay igualmente un surtido de toda clase de artículos del ramo; como paño francés de lo mejor, bolas, tacos de diferentes gastos y precios, los hay embutidos y esculpidos del precio de $ 8 á 18$ uno, recortadores nuevos, pizarras numeradas, gravadas y doradas, troneras de bronce y doradas, escobillas, reglamentos nuevos, bolitas de 31 de marfil, idem palitos, zuelas, cola y obleas para las zuelas, juegos de dominos y muchos otros juegos que no se detallan por su estension.

Dicho establecimiento recibe con frecuencia no solamente billares sino todo lo concerniente de este ramo, pues como tiene relaciones con principales fábricas de Francia, podrá mandar traer cualquier pedido que se le haga advirtiendo que se garante que los materiales son de lo mejor y el trabajo lo mas bien acabado.

Para Campaña, Provincias ó cualquiera otro punto se reciben órdenes en dicha Casa, seguros que las personas que nos ocupen quedarán satisfechas.

Gran Fábrica en la misma Calle n. 28.

Se hacen billares de toda clase de madera, mármol y pizarra, hasta por el precio reducido de doscientos pesos nacionales. jn.19-8p.

GRAN CAMISERIA

DEL BANCO

CALLE DE ITUZAINGO N.º 106 Y 108

Este Establecimiento tan conocido ya de las personas de buen gusto, agregó á sus negocios anteriores el de *Camisería* y todos los artículos para hombre, recibiendo por el último paquete francés, un gran surtido de camisas de todas clases y del mejor gusto, como de última moda, cuellos, corbatas, paraguas, camisetas y calzoncillos de franela, guantes de gamuza, de piel de perro para montar á caballo y de cabritilla forrados, y otros, pañuelos de mano, idem de seda, toballas, medias para hombre, camisas sin cuello.

Paletós acolchados, acuascutum y capas impermeables, perfumería de la mas fina y muchos otros artículos que se omiten por la mucha estension, á precios equitativos.

ja.1.º-perm.-dia por 8. **English Spoken.**

AGENCIA

DE LA NUEVA COMPAÑIA SALTEÑA

22—CALLE DE ZAVALA—22

PARA BUENOS AIRES Y PUERTOS DEL URUGUAY HASTA EL SALTO

ITINERARIO EN VIGENCIA

Los lunes.................. **Rio Uruguay**
Los miércoles.............. **Villa de Salto**
Los viernes................ **Rio de la Plata**

Se admiten encomiendas y dinero á flete por todos los vapores.

Carga, los miércoles y viernes.

Para mas pormenores, dirigirse á la Agencia.

Desde el 1.º de Abril en adelante, los vapores de esta Agencia saldrán á las 5 de la tarde.

PIESSE & LUBINS

CELEBRATED PERFUMES

FOR THE HANDKERCHIEF

FRANGIPANNI

ILANG ILANG

MOSS ROSE

RONDELITIA

SIGNALOE

TO BE OBTAINED AT

W. CRANWELL Y C.ª

Calle 25 de Mayo, número 167.

CALLE DE SARANDI, NÚM. 252

SE MUDÓ

EL DR. AULICINI

MÉDICO—CIRUJANO

Especialista de partos y enfermedades de las señoras

Visitas á domicilio á cualquier hora del dia y de la noche; consultas, de la 1 ½ á las 3 de la tarde. m.27-1m.

COMISION C. DE CEMENTERIOS

La Junta E. Administrativa en sesion del 15 del corriente acordó que desde el 1.º de Julio próximo los receptorías cobrarán por los siguientes derechos... [illegible]

Montevideo, Junio 19 de 1869. *El Secretario.*

CHARLES GIRARD

QUIROMÁNTICO

COLON, 30

Debiendo salir para Rio de Janeiro, avisa al respetable público que cerrará su gabinete el domingo 27 del corriente y que dará sus últimas consultaciones el sábado próximo.

Rufino P. Ravia

Se encarga de la cobranza de alquileres de casas como igualmente de toda clase de refaccion de dichas para lo cual cuenta con operarios á su cargo.

Para tratar, calle del Ejido núm. 156, entre 18 de Julio y Colonia—por la mañana hasta las 10 y de las 3 en adelante.

PREVENCION

Existiendo en el escritorio de la «Sociedad Molino Americano», calle del Rio Negro número 226, los talones de las acciones emitidas por el primitivo directorio, sería conveniente que al hacerse alguna transaccion, los compradores llevaran las acciones para confrontarlas y evitar de este modo las consecuencias de alguna falsificacion.

Jn. 20-1 mes. *El Gerente.*

Esposicion Universal

CALLE 18 DE JULIO, 24 Y 26

REMATE DE PIRIA

28 mil pesos de ropa hecha se ha recibido de Europa con el último paquete del Havre, y se vende á todo precio.

Corran á la pichincha

No perder tiempo.

LETRAS SOBRE ESPAÑA

Se dán en el escritorio de los señores Morillo y Gozalbo, calle 25 de Agosto, núm. 80.

BOTICA HOMEOPÁTICA

ESPECIAL

217—CALLE SARANDI—217

HAY BOTIQUINES PORTÁTILES

Sociedad de Crédito

HIPOTECARIO

Balance del mes de Mayo de 1869.

Activo

Varios deudores—Dividendos á cobrar	$	[illegible]
Acciones á cobrar		[illegible]
Muebles y materiales de escritorio—Saldo		[illegible]
Bienes inmuebles—Costo		[illegible]
Obligaciones á cobrar—Saldo		[illegible]
Caja—Existencia		[illegible]
Hipotecas constituidas		[illegible]
Id. canceladas		[illegible]
	$	3.831,291.53

Pasivo

Capital, 4,000 acciones	$	2.000,000.00
Obligaciones hipotecarias—Emitido		[illegible]
Fondo de reserva—Saldo		[illegible]
	$	3.831,291.53

Montevideo, Junio 19 de 1869. *El Gerente.*

MAS DE 200

MAQUINAS!!

Calle Rincon, núms. 278 y 280

GRAN EXPOSICION

DE

MAQUINAS DE COSER

DE LAS MEJORES FÁBRICAS

DE PARIS, LONDRES Y NEW-YORK

MÁQUINAS PARA GUARNICIONEROS

ID. PARA ZAPATEROS

ID. PARA SASTRES

ID. PARA COSTURERAS

Agujas

Hilo

Sedas

Aceite

Etc. etc.

Gran surtido de todas las piezas necesarias para la reparacion de MÁQUINAS DE COSER.

Este establecimiento hace una rebaja en todos sus artículos, que parece imposible, y es por que se limita á una módica utilidad.

j.20-8p.

Vista general de Montevideo. Vista general de Montevideo. Vista general de Montevideo.

Durante algunos años se ha sido el sueño dorado de la profesion fotográfica... [illegible] ...en la libreria Lastarria y fotografia Bate y C.ª

Vista general de Montevideo. Vista general de Montevideo. Vista general de Montevideo.

MOMBRU

Ha mudado su domicilio una cuadra al Sur, en la misma calle Convencion, 191.

DEPÓSITO

DE EL

EXTRACTUM DE CARNIS

DE LA FÁBRICA DE LUIS B. PERICHON Y C.ª

Paysandú

Que ha sido aprobado por la Junta Higiénica.

Se vende en la calle de Zavala, núm. 73, y en la botica de la Estrella, esquina Dayman y Mercedes.

SE MUDÓ

Á LA MISMA CALLE DE ITUZAINGO.

NÚMEROS 106 Y 108

LA

CAMISERIA DEL BANCO

Avisando á sus favorecedores que al agregar la camisería, no dejó de tener los demás artículos que tenia en la casa anterior.

CÁPSULAS

DE

PORCELANA

DE TODOS TAMAÑOS

BOTICA Y DROGUERIA

DE DIEGO LE BAS

174—CERRO LARGO—174

BOTICA DE GUILLEMETTE

420—25 de Mayo—420

JARABES PECTORALES

FOTOGRAFIA

ORIENTAL

CALLE DE MISIONES, 111

Retratos en tarjeta á 2$

COMISION FISCAL

DE

BANCOS

Servicio del Empréstito Comercial

Desde el 15 hasta el 25 del corriente, de las once hasta las dos de la tarde, se paga el interés de 2½ por ciento en metálico sobre el valor actual correspondiente al 3er trimestre, y se reparte un 3 por ciento sobre el valor es rito, saldo de la amortizacion por el mismo período.

Cada título recibirá por interes 10 $, por amortizacion 15 $; total 25 $; de ellos en oro 5 $ y en plata 20 $.

Quedan suspendidas las transferencias mientras se hace el servicio.

Los que no concurriesen dentro del plazo señalado no serán atendidos hasta la próxima liquidacion.

Por autorizacion,

CAYETANO ALVAREZ.

AMORTIZADO

1er. trimestre	....	6 p. %
2.º id.	....	14 id.
3er. id.	....	14 id.
	Total....	34 p. %

ESCUELA

DE DIA Y DE NOCHE

Lectura, escritura, aritmética, etc., en su casa y á domicilio. Calle de Maldonado n. 22.

Sociedad de C. Hipotecario

PREVENCION

Habiéndose puesto en circulacion títulos hipotecarios 5.ª serie á metálico con interes de 12 p. % tambien á metálico y por el valor de 100 pesos cada uno, ellos son firmados por los Sres. Directores D. Andrés Perez y D. D. Ramon Vilardebó, y por el Gerente que suscribe.

Montevideo, Junio 19 de 1869.

jn. 20 8 p. *Martin Ximeno.*

Por ausentarse su dueño

DEL PAIS

Se vende con accion á la llave por tres años, los muebles de una casa espaciosa en el centro del pueblo, y que sirve para hotel ó casa amueblada. El comprador hallará, en esta, una buena oportunidad para hacer negocios, los muebles siendo de lo mejor clase.

Por mas pormenores ocúrrase al núm. 144, calle Ituzaingo (en los altos). jn. 23 4 p.

AVISOS MARITIMOS

SOCIÉTÉ GÉNÉRALE

DE

TRANSPORTS MARITIMES

A VAPEUR

Linea mensual, de Génova y Marsella á Buenos Aires.

EL PAQUETE FRANCÉS Á VAPOR

BOURGOGNE

COMANDANTE MOUTZE

De 3000 toneladas, saldrá el 21 de Julio á las 12 del dia para Génova con escalas en Rio Janeiro, Gibraltar, Marsella y Génova

Precios de los pasajes

	1.ª clase	2.ª clase	3.ª clase
Génova	pts. 243	pts. 170	pts. 50
Marsella	» 223	» 150	» 48
Gibraltar	» 223	» 150	» 46

Para flete y pasaje ocurran á los consignatarios, Antonio Despouy y Ca. calle Misiones núm. 115.

N. B. Se previene que se recibirán en la Agencia sin encomiendas, dinero á flete y pasajeros solamente hasta las 4 de la tarde de la víspera de la salida del vapor.

V. POR ORIENTAL

AMÉRICA

COMANDANTE: BARTOLOMÉ ROSSI

CARRERA DE MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

PASAJES DE PRIMERA CLASE

Cámara 1er. salon de señoras y criaturas 8 $ oro
Id. 1er. id. de señores......... 5 » »

PASAJES DE SEGUNDA CLASE

Proa.......... 4 $ »

CARGA

4 $ oro. Metálico lo de costumbre.

ITINERARIO

De Montevideo: los lunes y jueves á las 5 de la tarde

De Buenos Aires: los martes y sábados á las 5 de la tarde

Para los demás pormenores, ocurrir á la agencia del «América», calle de las Piedras, n.º 129.

Para el Callao de Lima

Saldrá el 25 del corriente la muy velera y nueva del primer viaje barca italiana «Felicita», Admite carga y pasajeros de primera y segunda clase, para los cuales tiene excelentes comodidades. Verse con los Sres. Fratelli Peggio, Zavala, 11.

Para Génova Saldrá el 15 del entrante mes de julio el muy velero y de primera clase, bergantin italiano «Adele». Admite pasajeros de primera y segunda clase.—Verse con los Sres. Fratelli y Peggio—Zavala 11.

Vapor Paquete inglés «Arlete» recibe carga á flete para la Asuncion. Los interesados ocurran á la calle Zavala núm. 11.

Pasajeros PARA LA ASUNCION.—Vapor paquete nacional «Tacuarí». Saldrá el sábado 26 del presente Junio á las 4 de la tarde directamente para el puerto de la Asuncion admitiendo encomiendas y pasajeros de proa y popa... —*Schatz y Reltas.*

LINEA

DE

VAPORES

ENTRE GÉNOVA Y EL RIO DE LA PLATA

EL VAPOR PAQUETE ITALIANO

CLEMENTINA

de 3,000 toneladas y fuerza de 500 caballos, capitan Cio. Salaris, saldrá para Génova en los primeros dias de Julio próximo con escala en

Rio Janeiro — Marsella
Gibraltar — Génova
Barcelona

Admite carga y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.

PRECIO DE LOS PASAJES

Primera clase.......... 110 pesos ftes.
Segunda clase.......... 100 id.
Tercera clase.......... 60 id.

Para tratar por fletes y pasajes, ocurrir á sus consignatarios, calle Juncal núm. 7. jn.9-1m.

ATENCION
BUENO BONITO BARATO
GRAN BARATILLO DE CALZADO
EN LA
ZAPATERIA LA PROVIDENCIA
CALLE DEL RINCON, NUM. 86

Hay botines para hombre desde 2.50 $ hasta 6 $ par, de buen cuero de perro y á la escocesa, de las acreditadas fábricas de Pollak, Forbes, Farmer, Bros. Hale y Ca.

Hay botines alemanes, ingleses y franceses superior calidad, de pruneta negra y de colores ó cabritilla para señora, desde 2 $ á 2.50 $ par, de las fábricas de Jolly Masses y Ca. y de la acreditada casa introductora en esta plaza de E. Quincke.

Botitas cuero de perro de lindísimos colores para señora, última novedad, á 3.50 $ par, y la misma clase para niños, á 2.50 $ par.

Botines de fantasía para señora y niño, á precios sumamente baratos.

Botines de castor forrados de abrigo para señora á 17 y 20 rs. par, y doble suela á 22 rs. par; idem para niños, igual clase, á 15 rs. par; medios botines de castor forrados de abrigo para señora, á 8 rs. par, botines abiertos para niños, de igual clase, cosidos, de todos colores, á 5 rs. par.

Y una infinidad de calzado á precios baratísimos.

NOTA — Se construyen botines de cabritilla, cuero de perro ó becerro, confeccionado á medida para hombre, á 64 rs. par, del mejor trabajo del pais, garantido.

Acudir y verán la realidad y baratura de calzado en la zapatería *La Providencia*, calle del Rincon, 86.
a.28-p.

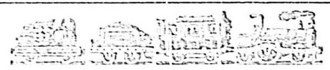

FERRO-CARRIL CENTRAL
DEL URUGUAY

ITINERARIO PARA LOS DIAS DE TRABAJO Y FERIADOS

Desde el 23 del corriente Mayo el itinerario será como sigue:

SALIDAS DE MONTEVIDEO	SALIDAS DE BELLA-VISTA	REGRESOS DE PIEDRAS
OMNIBUS	TRENES	TRENES
6 de la mañana.	7 de la mañana.	8 de la mañana.
8 id. id.	9 id. id.	12 id. id.
12 id. id.	1 id. tarde.	4 id. tarde.
4 id. tarde.	5 id. id.	6 id. id.

Se previene al público que salen tres ómnibus de la boletería central en cada viage, calle de los Andes, núm. 104, y que no se puede tomar asiento en estos, en Montevideo y Bella-vista, sin el correspondiente boleto de ómnibus.
m.2-term. *La Administracion.*

QUINIUM LABARRAQUE

APROBADO POR LA ACADEMIA IMPERIAL DE MEDICINA DE PARIS

El **Quinium Labarraque** es eminentemente tónico y febrífugo; así es que está destinado á reemplazar con ventaja las demás preparaciones del quina.

Los vinos de quina, empleados por lo regular en medicina, están preparados con la cáscara del quina, cuya riqueza en principios activos es muy variable; además, los procederes de fabricacion son de tal modo defectuosos, que las cáscaras que han servido á la preparacion del vino de quina pueden ser empleadas á la fabricacion del sulfato de quinina. Así es que estos vinos non contienen mas que vestigios de principios activos, y en proporciones siempre variables.

El **Quinium Labarraque** aprobado por la Academia imperial de medicina, constituye al contrario un medicamento de composicion determinada, rica en principios activos, sobre el cual los médicos y los enfermos pueden siempre contar.

El **Quinium Labarraque** está prescrito con el mayor suceso á las personas endebles, debilitadas, extenuadas por causas diversas, sea por consecuencias de enfermedad; á los adultos cansados por la crecencia demasiado rápida; á las jóvenes que tienen trabajo en su formacion y desarrollo; á las mujeres que salen de parto; á los ancianos enflaquecidos por la edad y las enfermedades.

En los casos de palidez del color, anemia, colores pálidos, este vino es un poderoso auxiliar de los ferruginosos, asociado, por ejemplo, á las píldoras de Vallet, produce efectos maravillosos.

PARIS, en casa de L. FRERE, 19, rue Jacob.
En Buenos-Ayres, *Demarchi H.nos* — En Montevideo, *Imbert; Cranwell.*

AGENCIA DE PRESTAMOS
Y
CAMBIO DE MONEDAS
46—MISIONES—46

Esta Agencia cuenta con grandes elementos para ocuparse de los ramos concernientes á su propósito, y sus dueños patrocinados por varios capitalistas de esta plaza, ofrecen sus servicios al público en los siguientes ramos:

Préstamos

Proporcionarán dinero á las personas que lo soliciten y dejen en garantía de las cantidades que tomen, toda clase de alhajas de oro y plata, piedras preciosas, mercaderías, acciones de empresas y Deudas Públicas, títulos y valores que á juicio de los prestamistas ofrezcan completa garantía.

Descuentos

Descontarán conformes y letras de firmas conocidas y solventes, y en todo caso á satisfaccion de los prestamistas.

¡Oro, plata, papel!

Cambiará oro y plata por papel y vice-versa, mediante un módico descuento, haciéndose transacciones por cualquier billete de los Bancos de esta plaza y los de Buenos Aires.

Comisiones y corretajes

Esta casa se ocupará de toda clase de comisiones, como son: despacho de buques, despacho de aduanas, carga y descarga de buques, toda clase de servicio marítimo, y colocacion de sirvientes marítimos y terrestres.
a.13-3m.

PREPARADO POR EL VAPOR Y CONCENTRADO EN EL VACIO.

Por **GRIMAULT y C.ª**, farmacéuticos de la Córte
PARIS

El Caroba es un árbol del Brasil cuyas hojas gozan de propiedades depurativas y anti-sifilíticas tan extraordinarias, que han determinado la exportacion á Francia para someterlas al análisis químico así como á las esperiencias de las Escuelas médicas. Despues de numerosos ensayos, hechos sucesivamente en los hospitales de Paris por los célebres doctores Rayer, Cazenave, Devergie, Pidoux, Ricord, estos sabios han reconocido que el Jarabe concentrado de Caroba de los señores GRIMAULT y C.ª posee todas las propiedades de las hojas y que es el específico por excelencia de las afecciones siguientes:

Afecciones sifilíticas. Antiguas ó recientes y aun hereditarias, así como de las terribles consecuencias que de aquel mal dimanan; Las Ulceraciones de las piernas y del cuerpo, las Erupciones herpéticas con ó sin supuracion, y todas las enfermedades de la piel; Las Escrófulas, el Linfatismo, la Blandura de las carnes lo mismo en los niños que en una edad avanzada.

El Jarabe concentrado de Caroba es el agente mas notable conocido para purificar, recomponer la sangre y destruir todos los humores que se encuentran en el cuerpo y son causa de todas las enfermedades. Es superior al Rob, á la Zarzaparrilla, á los Jarabes depurativos mas estimados y no exige mas que ser ensayado para juzgar inmediatamente sus propiedades curativas.

El tratado médico en lengua española que acompaña á cada frasco, indica del modo mas claro la manera de emplearlo, el régimen que se debe seguir y los medicamentos que se han de emplear cuando estuviera en los casos en que la enfermedad es antigua y complicada y finalmente las observaciones hechas en los hospitales de Paris. En una palabra, es un vademecum que deberia encontrarse en cada familia y que indica el modo de curarse bien de las enfermedades.

Depositarios en *Montevideo*, Guillemette, Las Casas. — *Buenos-Ayres*, A. Demarchi y hermanos, Toledo y Notne. — *Rosario* y *Córdoba*, Demarchi hermanos y C.ª — *San-Nicolas*, Pedro Sarell y C.ª

COÑAC DE LAREGLE
SUPERIOR AL MARTELL
ÚNICO DEPÓSITO EN MONTEVIDEO

En casa de los Sres. H. Lardenois Blanc y C.ª

CALLE RINCON, NÚMERO 45

Hemos conseguido el depósito de esta marca tan acreditada en los Estados-Unidos del Norte, en donde no hay Hoteles, Baar Rooms, Café, que no se encuentre dicho coñac.

MUESTRAS GRATIS
EN CASA DE LOS DEPOSITANTES
jn.16-15p.

FABRICA DE BILLARES
DE
COCHET Y C.ª
179—CALLE DE JUNCAL—181
Y
122—CALLE DE CERRO-LARGO—124
a.23-3m.

DOLORES DEL ESTOMAGO, CONSTIPACION. — Curacion en pocos dias con el CARBON DE BELLOC, bajo la forma de polvos ó de pastillas.

JAQUECAS, NEVRALGIAS. — Estas afecciones se disipan rapidamente con las PERLAS DE ETER del D.r Clertan.

COLORES PALIDOS. — Curacion segura con las PILDORAS DE VALLET. Como garantía de su origen *cada píldora* lleva en hueco el nombre de VALLET.

ACEITE DE BERTHÉ. — Este *Aceite de hígado de bacalao*, garantizado puro y de primera clase, lo extrae M. Berthé, sirviéndose de un procedimiento aprobado por la Academia de medicina de Paris.

QUINIUM LABARRAQUE. — Este vino, uno de los únicos cuya composicion es constantemente garantida, es una de las mejores preparaciones del quina. Obra de un modo muy notable en los convalecientes devolviéndoles las fuerzas y apresurando el restablecimiento de su salud.

POLVOS DE ROGÉ. — Basta hacer disolver un frasco de estos polvos en una botella de agua, para hacer una limonada agradable que purga sin producir dolores cólicos.

ENFERMEDADES DE LA VEJIGA. — La mayor parte de estas enfermedades así como las nevralgias ó ciáticos, se curan con las PERLAS DE ESENCIA DE TREMENTINA de Clertan. El profesor Trousseau en su *Tratado de terapeutica* aconseja tomarlas en las comidas en dósis de 4 á 12.

AVISO. — *Todos estos medicamentos han sido aprobados por la Academia imperial de medicina de Paris.*

DEPOSITO
En Paris, L. FRERE, 19, rue Jacob
En Buenos-Ayres, *Demarchi H.nos* — En Montevideo, *Imbert; Cranwell.*

OBRAS EN FRANCES
DE ECONOMIA POLÍTICA ETC.
RECIBIDAS EN LA LIBRERIA ESPAÑOLA
DE HIPÓLITO REAL Y PRADO
Calle del 25 de Mayo, núm. 173 y 175

ROSCHER.—Principes d'economie politique, 2 tomos in 8.º
GARNIER.—Traité d'economie politique, sociale ou industrielle; 1 t. in 12.º
BAUDRILLART.—Etudes de philosophie morale et d'economie politique; 2 t. in 12.º
SAY.—Œuvres de Ricardo; 1 t. in 8.º
SAY.—Cours complet d'economie politique pratique; 2 t. in 8.º
MILL.—Principes d'economie politique; 2 t. in 8.º
MAC-CULLOCH.—Principes d'economie politique; 2 t. in 8.º
ROSSI.—Œuvres complètes; 4 t. in 8.º
MOLINARI.—Cours d'economie politique; 2 t. in 8.º
SISMONDI.—Nouveaux principes d'economie politique ou de la richesse; 2 t. in 8.º
BASTIAT.—Œuvres complètes; 7 t. in 8.º
FAUCHER.—Mélanges d'economie politique et de finances; 2 v. in 8.º
CIBRARIO.—Economie politique du moyen age; 2 v. in 8.º
DICTIONNAIRE universel théorique et pratique du commerce et de la navegation; 2 v. g.º in 8.º
DICTIONNAIRE de l'economie politique; 2 v. g.º in 8.º
VATTEL.—Le droit des gens ou principes de la loy naturale; 3 v. in 8.º
JUVIGNY.—Aplication de l'arithmetique au commerce et a la banque; 1 v. in 8.º
PASSOT.—Guide pratique des comptes courantes; 1 v. in 8.º
PASSOT.—Manuel comparé des capitalistes ou tables d'interet simple y composé; 1 v. in 8.º
TOUZE.—Traité theorique et pratique du change des arbitrages et des matieres d'or et d'argent; 1 v. in 8.º
GARNIER.—Traité complet d'arithmetique theorique et apliquée au commerce, a la banque, aux finances et a l'industrie; 1 v. in 8.º
LEMOT.—Nouveau livre de calculs ou tables metriques; 1 v. g.º 8.º
SUDRE.—Histoire du communisme; 1 v. in 12.º
MOLINARI.—L'abbé de Saint-Pierre, sa vie, ses œuvres; 1 v. in 12.º
YOUNG.—Voyages en France; 2 v. in 12.º
YOUNG.—Voyages en Italie et en Espagne; 1 v. in 12.º
HUBBARD.—Saint-Simon, sa vie et ses travaux; 1 v. in 12.º

ŒUVRES DIVERSES

MEMORIAS DE MIRABEAU; 12 v. in 12.º
SCHOL.—Nouveaux mysteres de Paris; 3 v. in 12.º
QUINET.—Œuvres politiques; 2 v. in 12.º
VICTOR HUGO.—Œuvres complètes; 3 v. in 4.º
VICTOR HUGO.—William Shakespeare; 1 v. in 8.º
LAMENNAIS.—Œuvres completes; 2 v. in 4.º
GUIZOT.—Œuvres choisies; 1 v. in 4.º
FABRAT.—Histoire des inhumations; 1 v. in 8.º
OLLIVIER.—Democratie et liberté; 1 v. in 8.º
LAMARTINE.—Portraites et biographies; 1 v. in 8.º
Id. Les hommes de la revolution; 1 v. in 8.º
Id. Civilisateurs et conquerants; 2 v. in 8.º
Id. Les grands hommes de l'Orient; 1 v. in 8.º
Id. Shakespeare et son œuvre; 1 v. in 8.º
Id. Vie de Alexandre le Grand; 2 v. in 8.º
Id. Nouvelles confidences; 1 v. in 8.º
Id. Toussaint Louverture; 1 v. in 8.º
GIOBERTI.—Essay sur le beau; 1 v. in 8.º
SIMON.—L'Ouvrier de huit ans; 1 v. in 8.º
VACHEROT.—La democratie; 1 v. in 8.º
PELLETAN.—La mère; 1 v. in 8.º
L'ABBÉ.—Le Maudit; 3 v. in 8.º
Id. Le curé de campagne; 2 v. in 8.º
Id. Le Confesseur; 2 v. in 8.º
Id. Le Religieuse; 2 v. in 8.º
Id. Le Jesuite; 2 v. in 8.º
Id. Les Odeurs ultramontaines; 1 v. in 8.º
Id. Le Moine; 1 v. in 8.º
PELLETAN.—Les Rois philosophes; 1 v. in 8.º
Id. La Tragedie Italienne; 1 cuaderno
Id. La Comedie Italienne; 1 cuaderno
BASTIAT.—Interet et principal discussion entre M. Proudhon; 1 v. in 12.º
PROUDHON.—Qu'est-ce que la proprieté? Ou recherches sur le principe du droit et du gouvernement; 1 v. in 12.º
FLOURENS.—De la longevité humaine et de la quantité de vie sur le globe; 1 v. in 12.º
NIZARD.—Les Gladiateurs de la republique des letres aux XV, XVI et XVII siécles; 2 v. in 8.º
SAINT-PRIX.—Notes théoriques sur le Code Civil; 2 v. in 8.º
MOLAN.—Origines literaires de la France; 1 v. in 8.º
DIEZ.—Introduction á la gramaire de langues romaines; 1 v. in 12.º
PLAY.—La Reforme sociale en France; 2 v. in 12.º
LUCAS.—Histoire philosophique et literaire du theatre français; 2 v. in 12.º
DICTIONNAIRE thechnologique, ou nouveau Dictionnaire universel des arts et metiers; 22 v. in 8.º
DICTIONNAIRE de médicine et de chirurgie pratiques par divers auteurs; 15 v. in 8.º
jn.23-6p.

PARA LOS HERREROS
Y
BARRAQUEROS
NUEVO ALMACEN DE FIERROS
CALLE DEL JUNCAL, NUM. 1[illegible]
m.25-m.

ENFERMEDADES DE PECHO
NUEVO TRATAMIENTO ELIXIR ALIMENTICIO DE DUCRO, CON JUGO DE CARNE
PRECONIZADO POR LAS EMINENCIAS MEDICALES DE PARIS.

Este elixir de gusto muy agradable es muy superior al aceite de hígado de bacalao, los hipofosfitos y otras preparaciones usadas hasta ahora. Numerosas curas, y en los casos desesperados alivio manifiesto.

La base de nuestro elixir, el jugo de carne y el alcohol, le recomiendan tambien como el mejor de todos los fortificantes en la convalecencia, la extenuacion de las fuerzas, las opilaciones, las enfermedades linfáticas, etc.

Depósito farmacia Boulay, 17, r. d'Aboukir; en Montevideo en casa de V. Garaicoechea, W. Cranwell, G. Imbert.

FABRICA DE TEJIDOS IMPERMEABLES
PLAZA CAGANCHA
ENCERADOS para saladero — TAPAS de carretas — TOLDOS de pátio
CARPAS para ejército de todos tamaños.

Comision Fiscal de Bancos
DEUDA INTERNA; 1.ª SÉRIE

Desde el 1.º de Julio entrante, se pagarán los intereses correspondientes al presente semestre de la Deuda Interna de 1.ª Série, debiendo quedar cerradas las transferencias el 15 del corriente.

Montevideo, Junio 3 de 1869.
Por órden de la Comision,
E. Perez, Secretario.
jn.4-20p.

INJECTION CADET CURA CERTA E INFALLIVEL EM TRES DIAS
Ph.ia B.d Denain 7
PARIS

Taller de ataudes fonebres
EN CAOBA Y DEMAS CLASES
DE SALVADOR SOLARI
CALLE ITUZAINGO NUM. 56 Y CERRITO NUM. 253.

Cajones de caoba de diez hasta cincuenta pesos, idem tapizado de tres hasta quince pesos.

Se hacen ademas trabajos urnas á precios módicos.
m. 3-perm.

PILULES GOURMANDES PURGATIVES GAUVIN
Pharmacien, 33, boulevard Sebastopol, Paris.

Este precioso **Purgativo végétal**, tan comodo como agradable, es los mas seguro medio de destruir las **constipaciones**, las **nevralgias** mas rebeldes la **bilis** y las **flemas**. — El es soberano contra las **gastritises**, **abotavamientos**, **jaquecas**, **asmas**, **dolores**, **catarros**, **sarpullidos**, la **gota** y los **reumatismos**.

El mérito de las **Píldoras Gauvin** puede resumirse en estas palabras: RESTABLECER Ó MANTENER LA SALUD.

Esta **Píldoras** no exijen regimen, ni bebida; en dosis laxativa se toman comiendo, y en dosis purgativa por la noche al acostarse.

Se encuentran en todas las buenas farmacias y droguerias.

En Montevideo: V. Garaicoechea, W. Cranwell y C.ª y Las Casas. — *En Buenos Ayres*, A. Demarchi y H.nos

Depositario en Montevideo, G. Imbert, Arapey 191.

AVISO
á los convalecientes, y á las personas débiles y debilitadas.

El VINO DE QUINIUM *de Labarraque* approbado por la Academia imperial de medecina de Paris, es el tónico por excelencia.

DEPOSITO
en Montevideo, Imbert; ARAPEY, 191

POLVO DE ROGÉ

Un frasco de **Polvo de Rogé** disuelto en una botella de agua produce una limonada agradable al gusto, que purga pronto y de un modo seguro, sin causar irritacion, lo que hacen la mayor parte de los purgantes, segun lo constata la Academia imperial de medicina.

El **Polvo de Rogé** se conserva infinitamente y puede llevarse facilmente cuando se viaja.

Depósito { Buenos-Ayres, *Demarchi H.nos* / Montevideo, *Imbert; Cranwel.*

PILDORAS PURGANTES
DEL
D.R CAZENAVE

La consumada esperiencia de este célebre doctor, medico en gefe del Hospital de San Luis de Paris, garantiza que la composicion de estas píldoras es la mejor para curar las enfermedades biliosas, las pituitas, la jaqueca, los dolores de entrañas estreñimientos y de las diferentes afecciones del estomago. No causan jamas cólicos y constituyen un purgante de los mas agradables.

Depositario en *Montevideo*, **Guillemette.**

GOTAS JAPONESAS

Calman al instante el dolor de muelas mas violento é impiden que vuelva el dolor destruyendo la cáries. Son superiores al creosote y á las mezclas de creosote que queman la boca y la infectan por mucho tiempo.

Depósito en *Montevideo*, en casa de **V. Garaicoechea**, y en las buenas boticas.

En *Paris*, en casa de **G. Mathey y Cia, 14, calle Racine.**

Casa C. de Vacuna

Se trasladará el 1.º de Junio de la Calle Zavala núm. 123 á la Calle Rincon núm. 172 en los altos y seguirá inoculando la vacuna como antes los Juéves y Domingos de 12 á 2 de la tarde.
m.27-1ms. EL ADMINISTRADOR G.

COMISION FISCAL
DE
BANCOS

Servicio y extincion de los Títulos de la Deuda Fundada de 1.ª Série.

Desde el 1.º de Julio entrante empezará á pagarse, en las dependencias de la espresada Compañía el último semestre de intereses de los títulos de la *Deuda Fundada 1.ª Série*, rescatándose al mismo tiempo, por su valor escrito, los títulos y cautelas que existen en circulacion.

Por consiguiente, desde el 15 del corriente, quedan cerradas las transferencias de los espresados documentos; previniéndose:

1.º Que el pago de títulos y cautelas no se hará sino á los legítimos tenedores, esto es, habiéndose ya transferido—por los dueños originarios ó que se transfieran hasta el 15 del corriente sea personalmente ó con poder bastante del propietario.

2.º Que los títulos y cautelas que no se presenten por cualquier motivo á la amortizacion, no devengarán intereses desde el 1.º de Julio entrante inclusive.

3.º Que por órden superior, el pago de la amortizacion é intereses, se hará precisamente en *moneda corriente* al precio de la cotizacion del dia 30 de Junio con relacion al metálico.

Montevideo, Junio 4 de 1869.
Por órden de la Comision.
E. Perez—Secretario.
jn. 5 20p

5 rls. los mas aprovechados
IMPORTANTÍSIMO AVISO
PARA TODOS LOS ESTABLECIMIENTOS EN GENERAL

Las tablas que comprenden la reduccion de pesas y medidas antiguas á las del sistema métrico decimal con su correspondiente equivalencia de precios, y que destruyen por completo todas las dificultades que cualquier persona pueda encontrar en este sistema, aunque no tenga de él nocion ninguna, se hallan de venta en la librería de la Tribuna, Lastarria y algunas otras, al ínfimo precio de 5 reales una.
jn.2-1m.

BAÑOS FLOTANTES

Se cita á los señores Accionistas para la reunion que tendrá lugar el viernes 25 del corriente á las 3 de la tarde, en la casa del Tesorero Don Bernardo Melian, Calle Zavala 158, en la que se les impondrá del estado de las cuentas, saldo á devolver etc etc. rogándoles que no desatiendan este llamado como en las veces anteriores; y advirtiéndoles que antes de la reunion pueden ocurrir al escritorio del indicado, Calle Solis n. 2 á informarse de las cuentas y documentos relativos.
jn.19-5p.

ESPECIALIDAD
DE
CAFÉ CORCELÉ
Calle Cámaras, 76.

Este sustancioso café ha obtenido los mejores resultados de todos los que han hecho uso de él.

Se recomienda por su aroma y pureza á las mejores mesas de familia. Tónico por exelencia.

Dulce de Jaleas francesas; grauzelle, rena glode, abricot cerezas.
jn.19-8p.

CONSULADO
DE LA CONFEDERACION NORTE GERMANICA

En la cancillería de este Consulado, calle Zavala, 2[illegible] se reciben propuestas para las composturas del bergantin goleta «Helene» su capitan Breckwoldt, hasta el dia 24 del corriente mes.

El inventario está á la disposicion de los interesados en la misma cancillería, y las ofertas se abrirán en su presencia el dia 24 á las 3 de la tarde.

Montevideo, Junio 18 de 1869.
El Cónsul.
Carlos G. Diehl.
jn. 19 5p.

SIN MAESTRO

En la librería de Maricot, calle del 25 de Mayo número 235, hay cuadernos para aprender á escribir y dibujar sin maestro.

El método es seguro y esperimentado en Montevideo.
jn. 1º—1 mes.

COÑAC
COMPAIN Y C.ie
SEIN ERWAL
DE LA RECOLTA DE 1858

Este legítimo coñac se halla en venta en casa de A. Saraiguet, Cámaras 70

ÚNICO DEPÓSITO EN MONTEVIDEO.
jn.1-8p.

ESPOSICION UNIVERSAL
EL ASOMBRO DEL MUNDO
CALLE 18 DE JULIO, NUM. 24 Y 26
(Antiguo remate del mercado)
F. PIRIA

Sigue en liquidacion
Corran á comprar barato

1,700 pares de botines se han recibido de Europa hace tres dias, y se regalan hasta 15 reales el par.
j.15-10p.

ESPOSICION UNIVERSAL

CAMISAS
CAMISAS
CAMISAS
DESDE 1 REAL HASTA 5 PESOS
Calle 18 de Julio, 24 y 26
GRAN REMATE
F. PIRIA
SIGUE EN LIQUIDACION
jn.15-10p.

Esposicion Universal

ATENCION
ATENCION
ABRAN EL OJO
CALLE 18 DE JULIO, NUM. 24 Y 26
REMATE

Acuda el pueblo en masa á la gran pichincha.

Sigue la liquidacion
Corran á la pichincha.
jn.15-10p.

Junta E. Administrativa.

Montevideo, Junio 16 de 1869.

Habiendo acordado la Junta E. Administrativa llamar á licitacion por el término de un año para el abastecimiento de la piedra y arena necesaria para los trabajos que practiquen las cuadrillas de empedradores empleadas por la Comision de Obras Públicas en la construccion ó reconstruccion de los empedrados de la vieja y nueva ciudad, se admiten propuestas cerradas en esta secretaría hasta el dia 25 del corriente á la una de la tarde.

FÓRMULA DE LA PROPUESTA.

D .... domiciliado en .... me comprometo á abastecer de piedra y arena á las cuadrillas de empedradores de la Comision de Obras Públicas, conforme al pliego de condiciones que existe en la Inspeccion Científica Municipal, y del cual tengo perfecto conocimiento, por los precios siguientes:
Por cada carrada de piedra.................. $
Por cada id de arena........................ »

Para el fiel cumplimiento de mi contrata presento como fiador á D. .... que firma conmigo la presente en señal de conformidad.

Montevideo, junio .. de 1869.
(Firma del proponente).
(Firma del fiador). j. 17-7 p.

A. B.

Recibió la cartita.......
Manda recuerdos á.......
Se marchará dentro de un mes......
jn.17-7p.

A LA MAQUINA DE SINGER
CALLE 18 DE JULIO, NUM. 223

Siendo estas las mas acreditadas para uso de toda familia y oficial, esperamos no se dejen engañar con las falsificadas. Tambien nos cabe la satisfaccion de hacer toda compostura, sea cual fuere su fabricante, teniendo en esta, los surtidos de seda, hilo de todos colores y clases, como tambien se darán lecciones particulares. Tambien se garante su enseñanza.
jn 13-7p.

TERREMOTO

En la mercería de Lucio Martinez en la calle de Ituzaingo núm. 123 se hace una rebaja de un 20 p.% en todos los artículos.
jn. 8 15p.

Galpones con altillos

Se venden dos galpones con altillos de madera, techos de fierro galvanizado, uno de 25 varas por 6 y media y otro de 32 y media varas por 9. El frente de los altillos es de pino machiembrado y con ventanas, los pisos de ellos son de igual trabajo pero de pino de tea de 2 pulgadas.

Los que se interesen ocurran á la calle Solis n.º 4.
jn.4-1m.

Esposicion Universal
EN MONTEVIDEO
Calle 18 de Julio, número 24 y 26
REMATE

750 ponchos para invierno, á la mitad de su precio, y ricas balas granaderas
SIGUE EN LIQUIDACION
jn.15-10p.

CRÉDITO MOBILIARIO
DEL RIO DE LA PLATA

Los Sres. accionistas de esta Sociedad que no hayan recibido aun el importe de su respectivo dividendo de 3$40 cts. por accion, se servirán pasar á percibirlo en esta oficina por sí ó por medio de persona debidamente autorizada al efecto, desde las 12 á las 3 de la tarde de esta fecha en adelante.

Montevideo, 17 de Junio de 1869.
EL DIRECTOR GENERAL.
jn. 17-8p.

JAIME ROLDOS Y PONS
Profesor de Matemáticas y Estudios comerciales.

Se ocupa tambien de arreglo de libros, liquidaciones, y demas trabajos de contador.—Calle de Camacuá, núm. 32.
a.22-p.

OJO! OJO! OJO!
AL GRAN BARATILLO
POR LIQUIDACION
EN LA ZAPATERIA MONTEVIDEANA
Calle del Rincon, núm. 212

Se ha recibido en este último paquete un variado surtido de botines elásticos de todas clases, consistiendo en botines para hombre, hasta 3 $ 50 cts. y 4 $, id. á la escocesa de una suela á 4 $ y 4.50, idem de dos suelas á 5 $ de superior calidad; botines de castor para señora, doble suela, negros y de colores, á 22 reales el par; id. pruneta negros á id. y tambien botitas de pruneta de color, á 24 reales; id de cuero, á 24 id; id botines de cuero de perro para señora, á 20 reales; y botines para niño, á 12 y á 14 reales; igualmente zapatillas de lana finas, á 8 reales par; id. de felpa á 9 reales id; y una infinidad de artículos, todo á precio sumamente barato.
jn.17-p.

LIBRANZAS
SOBRE LUGANO (SUIZA)
DIRECTAMENTE

Se gira por cualquier cantidad á la vista y á plazo, en la casa de Auguste Despouy y Ca., Misiones, 116.
jn.13 10p.

Campos para arrendar
DEPARTAMENTO PAISANDÚ

Los hay exelentes.—Calle 18 de Julio, 83
m.16-perm.

Ojo á los confiteros

Colores surtidos en pasta, granulados, vegetales, para confites y otros trabajos; papel de colores finos, para yemas, Carmin num. 40; Vainilla larga y fina.—Se halla en venta, calle Arapey, 191.
jn.6-1m.

ARMERIA
Y CUCHILLERIA
GAQUEREL Y C.ª
Calle del Rincon, núm. 127.

Gran surtido de espadas y cinturones, revolvers, pistolas Lefaucheux y toda clase de armas.
jn.3-1m.

La *Perfumeria Victoria*, gracias á la superioridad de sus productos y al esmero de su fabricacion, es hoy la abastecedora de la aristocracia parisiense y del mundo elegante.

Los nuevos perfumes preparados con el *Estracto de Ylangylang*, estracto que esta casa obtiene en las mismas islas Filipinas por la destilacion de la *Unona odoratissima*, desafian por su finura y suavidad la concurrencia de todas las preparaciones conocidas. Las personas de buen gusto pueden hacer la comparacion y se convenceran de que ningun otro perfume deja en el pañuelo un olor tan esquisito como

EL ESTRACTO DE YLANGYLANG
Y
EL BOUQUET DE MANILA

Ademas de estos dos estractos escepcionales, propiedad esclusiva de la *Perfumeria Victoria*, sus propietarios, los señores *Rigaud y C.ª*, los son tambien de una de las principales fábricas de Grasse para la elaboracion de materias primas destinadas á la perfumeria, y esta circunstancia les permite ofrecer al público, en condiciones superiores de fabricacion, todos los estractos consagrados por la moda, entre los cuales citaremos:

Oxiacanto.	*Jokey-Club.*	*Violeta.*
Madreselva.	*Magnolia.*	*Reseda.*
Ess. Bouquet	*Mariscala.*	*Rondeletia.*
Frangipan	*Mil-flores.*	*R. Heussens*
Jasmin.	*Muselina.*	*Etc., etc.*

TOLUTINA RIGAUD

Admirable agua de tocador que puede considerarse como un verdadero talisman de la belleza y la última palabra del arte del perfumista. Conserva la frescura de la piel, blanquea el cútis, y es superior en todos sus efectos á las aguas de Colonia, á los vinagres mas estimados y á la famosa agua de la Florida.

ACEITE Y POMADA MIRANDA

Notable preparacion compuesta de sustancias tónicas y fortificantes y que no vacilamos en calificar de tesoro de la cabellera. Embellece y afirma los cabellos, á los cuales comunica un delicioso perfume.

JABON MIRANDA
CON BASE DE JUGO DE LIRIOS Y DE LECHUGAS

Basta comparar este jabon con los que se fabrican diariamente para reconocer que debe dársele la preferencia. Satina la piel, produce abundante espuma que trasforma el agua en un baño lechoso, y su perfume es de los mas delicados.

DENTORINA
Y
PASTA DENTRIFICA

La *Dentorina* es un elixir dentrífico de gran suavidad: perfuma y refresca agradablemente la boca, afirma las encías y preserva los dientes de la carie.

La *Pasta dentrífica* ha operado una revolucion en este ramo de la *toilette*, suprimiendo los polvos y opiatos mas ó menos ácidos y peligrosos. Basta pasar por la superficie un cepillo humedecido para obtener un mucilago untoso que comunica á los dientes una deslumbradora blancura.

POLVO ROSADO

Preserva la piel de los rigores del viento y del frio, le comunica una dulce frescura y evita la reproduccion de las pecas. Es superior á los polvos de arroz y de almidon. Su perfume es esquisito.

Depósito en *Montevideo*, **Guillemette**; en *Buenos-Ayres*, **Demarchi hermanos.**

ALMACEN DE OTERO

Acaba de establecerse el *único verdadero Almacen de Otero* en la calle de Buenos Aires n. 93 esquina á la de Alzaibar n. 35: este muy acreditado establecimiento y deseado de todo el público en general, por las economías que les proporciona con sus moderados precios, su exactitud en las medidas y su brillante desempeño para atender á todos los concurrentes, había cesado por algun tiempo por motivos imprescindibles; hoy, en momentos tan calamitosos como los que atravesamos por la escasez de recursos que á todos alcanza, es cuando he creido la época mas aparente para volver á ofrecer mis mas desinteresados servicios al respetable público, no llevándome otra idea que el vivir modestamente y favorecer con mis desvelos, todas las clases de la sociedad que deseen hacer una economía positiva; hace muchos años que mis establecimientos han dado pruebas, por las ventajas que el público ha reportado al surtirse de ellos, y hoy mas que nunca, para hago abnegacion á toda usura, y ofrezco mis mas desinteresados servicios.
jn.19-15p.

GRAN FABRICA DE ZUECOS
LA MAS ANTIGUA DE MONTEVIDEO
17—Calle Norte del Mercado—17

En dicho establecimiento se halla un grande y variado surtido de zuecos de toda clase por mayor y menor tambien hay zuecos franceses recien llegados. Las personas que quieran hacer algun pedido pueden dirigirse á dicho establecimiento seguros de ser servidos con toda prontitud garantiendo lo mejor y á precio mas equitativo.—*Antonio Braga.*
m.18-perm.

CARBON DE HERRERO
MUY BARATO
BARRACA DE SOLIS
Calle de Solis n.º 4
jn.3-1m.

MINAS DE ORO
DE
CUÑAPIRÚ

Se previene á los Accionistas de esta Sociedad que los vales que vencen el 25 del corriente están en el Banco de Londres y Rio de la Plata, donde deberán ocurrir á abonarlos.—Los que quedaren impagos á las tres de la tarde de ese dia, serán remitidos al Escribano, para los fines correspondientes.

Montevideo, junio 21 de 1869.
jn 22-5p.